



## Arrancan trabajos para ferrocarril de pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo

Autoridades de los tres niveles de gobierno dieron el banderazo para la construcción de éste tramo del Tren del Norte, que en su mayoría pasará por Nuevo León. **1/LOCAL**



## Van siete muertos entre funcionarios y marinos

- El capitán Adrián del Ángel Zúñiga murió en un supuesto accidente de una práctica de tiro.
- Se ha registrado un patrón que apunta a puertos estratégicos como Manzanillo y Altamira.

EL UNIVERSAL-

Al menos siete personas han muerto por casos relacionados con el huachicol fiscal, entre ellos cuatro marinos, tres exfuncionarios federales de la FGR y uno más de la Agencia Nacional de Aduanas.

El martes, la Secretaría de Marina reportó la muerte del capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga, en un supuesto accidente durante una práctica de tiro real en Puerto Peñasco, Sonora.

Según el informe del mando naval, Del Ángel Zúñiga se "accidentó" en el ejercicio militar dentro de las instalaciones de la Zona Naval, en dicho puerto del Pacífico, por lo que la dependencia expresó su "pesar" y extendió sus condolencias y solidaridad absoluta a sus seres queridos, y aseguró que les otorgará todo el respaldo conforme a lo establecido por la ley.

Por su parte, el capitán Adrián Omar del Ángel Zúñiga se desempeñó como subadministrador de Operación Aduanera de Manzanillo, Colima, cargo en el que estuvo hasta 2023, cuando fue reemplazado por el también marino Sergio Emmanuel Martínez Covarrubias, quien fue secuestrado y privado de la vida en mayo de 2023, dos semanas después de asumir el cargo.

Al respecto, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el homicidio del marino Martínez Covarrubias fue una respuesta a las acciones de control que su gobierno estaba tomando para combatir el tráfico de fentanilo en el puerto de Manzanillo.

Dado que la muerte de Del Ángel Zúñiga ocurrió horas después de que el



Del Ángel Zúñiga había ocupado un cargo en la aduana de Manzanillo, donde su sucesor fue asesinado en 2023.

capitán de navío Abraham Jeremías Pérez Ramírez, jefe de la Unidad de Protección Portuaria de Altamira, Tamaulipas, fuera encontrado sin vida en su oficina, en un aparente suicidio, luego de que se dio a conocer que recibía sobornos de 100 mil pesos a cambio de permitir el ingreso de buques con combustible no reportado para pago de impuestos.

Entre las muertes relacionadas con el tráfico ilegal de combustibles de Estados Unidos a México también se encuentra la del delegado de la FGR en Tamaulipas, Ernesto Cuitláhuac Vásquez Reyna, registrada en agosto de éste año y que fue ligada al aseguramiento de casi 2 millones de litros de hidrocarburo a una célula del Cártel del Golfo, en un predio de Reynosa.

También, en noviembre del año pasado, sujetos armados asesinaron al contralmi-

rante Fernando Rubén Guerrero Alcántar, director general de Recaudación de Aduanas en el puerto de Manzanillo, Colima, quien denunció una red de corrupción en las aduanas.

En octubre de 2024 un comando ejecutó a Magaly Janet Nava Ramos, funcionaria de la delegación de la FGR en Colima, hecho que también se relacionó con las investigaciones que realizaba sobre las actividades de los hermanos Manuel Roberto y Fernando Fariás Laguna en las aduanas y en la Secretaría de Marina.

También, en mayo de 2024, Carlos Narváez Romero, exfuncionario en la Agencia Nacional de Aduanas de México, fue asesinado en Ciudad de México.

En 2022 buscó ser titular de la Agencia Nacional de Aduanas, cuando apenas se pasaba el control a las Fuerzas Armadas.



La FGR obtuvo una orden de aprehensión contra Roberto Blanco Cantú.

## Busca Fiscalía General a 'El señor de los Buques'

EL UNIVERSAL-

Tras el golpe a la red encabezada por el vicealmirante Manuel Roberto Fariás Laguna, sobrino del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, las autoridades ahora van por Roberto Blanco Cantú, alias "El Señor de los Buques" o "Roberto Brown", acusado de contrabando de combustibles mediante barcos tanque y empresas fachada.

Sergio Adolfo Peniche Quintal, juez de Control del Centro de Justicia Penal, concedió a la Fiscalía General de la República (FGR) una orden para detener a Blanco Cantú y sus socios José René Tijerina Mendoza, José Isabel Murguía Santiago, Jesús Tadeo Amaya Olvera y Anuar González Hemadi, este último ya preso, por su presunta implicación en el caso de los 8 millones de litros de combustible decomisados en un predio de Ensenada, BC, en marzo pasado.

La FGR acusa a este grupo del transporte y almacenamiento de huachicol fiscal, a través de las empresas Mefra Fletes, Autolíneas Roca y Cristian Noé Amaya Olvera AMOL, también involucradas en el aseguramiento de 10 millones de litros de diesel en Altamira, Tamaulipas.

Según la orden de aprehensión libra-

da por el juez de Control, en Ensenada se localizaron 10 tractocamiones y 17 pipas de la empresa Autolíneas Roca, así como ocho tractocamiones y 24 pipas de Mefra fletes, S.A. de C.V., además de dos tractocamiones y seis pipas de la compañía Cristian Noé Amaya Olvera AMOL, que descargaron el combustible que entró de contrabando proveniente de Texas, Estados Unidos. De las investigaciones realizadas entre abril y julio, la FGR detectó que Blanco Cantú y sus socios Tijerina Mendoza, González Hemadi y Murguía Santiago, este último hermano del exalcalde de Teuchitlán, Jalisco, operan la empresa Metra Fletes, creada en 2015 en Guadalajara, Jalisco.

En 2019, Blanco Cantú y Tijerina Mendoza, propietario de la empresa Montimex, se asociaron y expandieron el negocio de la distribución del huachicol fiscal por varios estados del país. Según la indagatoria, "El Señor de los Buques" fundó Autolíneas Roca en Tampico, Tamaulipas, en septiembre de 2023, que junto a Mefra Fletes y Autotransportes Montimex se dedicaban a distribuir el diesel y gasolina introducido al país de manera ilícita en buques, sin pagar impuestos en las aduanas de Ensenada, Baja California y Altamira, Tamaulipas.



El juez Mario Martínez Elizondo señaló la existencia de una red criminal integrada por marinos, funcionarios aduanales y empresarios.

## Dan prisión preventiva a sobrino político del extitular de Semar

EL UNIVERSAL-

Un juez federal vinculó a proceso y dictó prisión preventiva justificada al vicealmirante Manuel Roberto "N", sobrino político del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, así como a nueve personas entre ellas navales y funcionarios de aduanas por el probable delito de delincuencia organizada con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

En el juzgado del Centro Federal de Readaptación Social No. 1 Almoloya de Juárez, el juez de Control Mario Martínez Elizondo manifestó la existencia de una organización criminal formada por personal de la Marina, funcionarios, agentes

aduanales y empresarios.

Durante la audiencia que inició a las 10:00 horas del lunes y terminó a las 04:00 horas del martes, el juez dijo que quizá los imputados facilitaron el acceso ilegal de millones de litros de hidrocarburos a puertos mexicanos.

Entre los buques se encuentra el Challenge Procyon, donde las Fuerzas Armadas incautaron 10 millones de litros de hidrocarburos en marzo pasado,

Dado que el juez vinculó a proceso al capitán de navío Climaco "N", al capitán Humberto Enrique "N", exdirector de Supervisión de Aduanas Marítimas, al capitán de fragata Sergio "N", exsubdirector de Vigilancia y Control de la Aduana Marítima de Tampico, entre otros.

## Impulsará iniciativa un Consejo Aduanero

EL UNIVERSAL-

Tras haber recibido el PEF 2026, en el Congreso comenzó la iniciativa para fortalecer el combate al huachicol fiscal.

Se trata de una reforma a la Ley Aduanera que, entre otras cosas, crea el Consejo Aduanero, un órgano deliberativo facultado para autorizar o rechazar el otorgamiento de la patente de agente aduanal y de la autorización para agencia aduanal, además de los procedimientos de inhabilitación, suspensión, cancelación o extinción.

Facultando a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para realizar más tareas, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para expedir patentes de agente aduanal.

Además, los agentes deberán certificarse cada dos años para mantener su patente de agente aduanal activa.

Por otra parte, Hacienda aseguró que en materia comercial, el gobierno implementará impuestos estratégicos a mil 400 mercancías y productos, sobre todo asiáticos, a través de fracciones arancelarias sujetas a tarifas con lo cual se pretende recaudar 70 mil millones de pesos.

Carlos Lerma, subsecretario de Ingresos explicó en conferencia matutina el Paquete Económico 2026.

Señaló que fue una iniciativa de la Secretaría de Economía que tiene como fin promover una competencia más equi-

### Reforma a la Ley Aduanera

- Creación del Consejo Aduanero
- Facultades a la ANAM para realizar inspección, fiscalización, recaudación y vigilancia de operaciones de comercio exterior.
- Faculta a SHCP para expedir patentes de agente aduanal y promueve únicamente de despacho mercancías con fracciones arancelarias.
- Obliga a los agentes aduanales a presentar anualmente la información relativa a su evolución patrimonial.
- Quienes introduzcan o extraigan mercancías del territorio estarán obligados a llevar un control de inventarios de forma permanente.
- Habrá un plazo máximo de 20 días para el arribo al almacén general de depósito.

tativa entre fabricantes nacionales y los extranjeros.

Esa dependencia fue la que realizó un análisis profundo sobre el impacto en las cadenas de valor, mientras que en Hacienda evaluó los posibles impactos inflacionarios.

"A reserva de lo que comente la secretaría de Economía, los aranceles pretenden apoyar a los sectores sensibles para la

economía como la industria automotriz, la industria manufacturera; se están contando más de mil 400 fracciones arancelarias", refirió.

Sostuvo el funcionario, se hará cuidando que se respeten los compromisos adquiridos con naciones con las que México tiene firmados acuerdos comerciales y bajo los principios de la Organización Mundial de Comercio.

Percepciones

Ni tanto...

Francisco Tijerina Elguezabal

"La mucha luz es como la mucha sombra: no deja ver"  
Octavio Paz

Dice el refrán mexicano: "No tanto que quemé al santo, ni tanto que no lo alumbré". Circulo por la avenida Revolución al sur de Monterrey y de pronto un anuncio panorámico llama mi atención; en él aparece el alcalde de Salinas Victoria, Raúl Cantú de la Garza, en la portada de una revista en la que afirman que es el "Alcalde mejor aprobado" de Nuevo León.

Y sí, me dirán que es una publicidad de la revista que, coincidentemente trae a Cantú en la portada, pero vamos, ni somos niños chiquitos, ni nos chupamos el dedo.

Es cierto que de acuerdo a la ley todo lo que no está expresamente prohibido está permitido, pero como que ya va siendo hora de poner un freno y establecer límites; como que ya es tiempo de dejar de hacernos tarugos y llamarle a las cosas por su nombre para impedir que este tipo de promoción disfrazada deje de emplearse.

El caso del edil de Salinas no es el único, ya son muchos políticos y muchos años de ver el mismo truquito sin que nadie diga nada.

Porque te vendo la entrevista, la portada, tantos mil ejemplares y tantos anuncios espectaculares por un precio paquete de tanto.

Aunque también, siendo honestos, es como tirar dinero a la basura, porque siendo serios, ¿a quién en el sur de Monterrey le puede interesar esta publicidad? ¿Quién se tragará el anzuelo de la afirmación y más aún, quién estará interesado en ir a buscar la dichosa revista si es que acaso la encuentra en algún lugar?

Esos espectaculares alimentan el ego de los políticos y párele de contar, son para el anecdótico, algunos números se guardarán en su casa y los demás se irán al reciclaje, porque nadie conservará esas revistas.

Aunque ya muchos sitios de Internet han establecido parámetros claros para la venta de espacios publicitarios y hoy podemos saber cuánto cuesta y quién paga esos anuncios, lo cierto es que en materia de legislación sobre el particular vamos muy, pero muy atrás.

En otros países existen mecanismos para llevar un estricto control de los gastos de cada campaña y, principalmente, de dónde provienen los recursos que se aportan.

Sería ideal que en México dejásemos atrás tanta simulación para dar paso a un sistema de verdadera transparencia, con férreos controles y con sanciones severas, no con las multitas que ponen las autoridades electorales y que después terminan perdonando a los partidos.

Eso sería abonar a la democracia, eso implicaría dar un paso al frente y avanzar, porque mientras sigamos jugando al "Tío Lolo" e intentando taponar el ojo al macho, haciendo "como que hacemos", no podremos tener confianza en nada, ni en nadie.

Depende de los partidos, pero también de nuestras autoridades. Es tiempo de hablar y hablarnos con la verdad, de abrir el juego y poner las cartas sobre la mesa, que se pueda todo, pero con absoluta transparencia y con reglas claras, con castigo a quienes violen los preceptos y respeto a los votantes.

Sí, qué bueno que Raúl Cantú es el alcalde "mejor aprobado", pero, "ni tanto que quemé al santo, ni tanto que no lo alumbré."

Laicismo. Volver a lo básico

José Woldenberg

Con pétrea solemnidad y bombo y platillo se anunció la "Ceremonia Tradicional de Purificación y Entrega del Bastón de Mando y Servicio a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Entre humo, copal, caracoles y los que se suponen trajes tradicionales, vimos a los que fueron presentados como médicos tradicionales mixtecos, chinantecos, mazahuas, otomís y otros. Escuchamos: "Para poder salir adelante... pedirles a las deidades, abuelos, ancianos, con el permiso de los guardianes del universo... Si hay alguna energía negativa queda anulada... Que las leyes sean para el bien de México y el Universo... Que nos conectemos con lo divino... La cascada de sabiduría..." (Disculpen que la transcripción sea solo de algunas fras-

es). Se le solicitó al respetable girar al norte, hacia "la casa del conocimiento, la casa donde viene el pensamiento, también las lluvias y las enfermedades", luego se solicitó voltear hacia el sur, "la casa del colibrí, la casa de la medicina... al lugar de nuestra madrecita Tonantzin". Y llegó el momento estelar: los nueve ministros se postraron de rodillas. Se observaron rostros transidos por el abandono, conmocionados por la solemnidad del momento, con los brazos hacia el cielo. Luego se volvió a pedir dar vuelta "hacia la casa de la abuela luna... (para) pedirles a los nahuales que quieran a los ministros... Que pidamos al universo cósmico este cambio que ya era necesario para los pueblos indígenas y afromexicanos". "Caminemos como hermanos con humildad". Al final, todos se abrazaron. Cabe decir, aunque resulte anticlimático, que los teléfonos celu-

lares no dejaron de imprimir fotos y que la oradora en todo momento utilizó un micrófono muy efectivo. Dos instrumentos prehispánicos de larga data.

¿Qué fue lo que vimos? No es una pregunta baladí tratándose del máximo tribunal del país. ¿Una representación escolar? ¿un juego demagógico? ¿un divertimento cínico? ¿O realmente se creen que esa ceremonia los puso en contacto con deidades ancestrales y fueron purificados? La representación parecía copiada de la idea que Hollywood tiene de las culturas indígenas (No es novedad. Ya tenemos cada año un gran desfile del día de los muertos extraído de una película de James Bond). Sincretismo, pues, dicen los que saben.

Pero, en fin, cada quien tiene derecho en creer lo que quiera y a buscar el "contacto con sus ancestros" como mejor les convenga. En el terreno de la fe hay que decir como Bora

Milutinovic "yo respetar", porque en efecto se trata de un derecho que ha permitido civilizar nuestras diferencias. Pero a otra cosa están obligadas las instituciones del Estado. Somos, dice la Constitución, una república laica. En 2012, junto a representativa, democrática y federal, se agregó laica, aunque ello ya se desprendía de otros artículos.

Se trata de escindir los temas de la política y los de la fe, la mejor forma de garantizar a cada ciudadano sus creencias religiosas, pero al mismo tiempo separar a las instituciones estatales de las pulsiones que emergen de los diferentes credos. El Estado está obligado a ser imparcial en relación con los diversos dogmas religiosos, y su tarea es la de ofrecer garantías a creyentes (y ateos) para que puedan desarrollar sus respectivas fes. Por ello, cuando un funcionario público accede a un cargo "protesta" hacer cumplir la Constitución, no la Biblia como sucede en otros países. Que quienes serán los encargados de velar por el cumplimiento de la Constitución sean los primeros en violarla, no anuncia nada bueno.

Los verdes se dividen por Morena

Salvador García Soto

Las diferencias entre el Partido Verde y sus aliados de Morena cada vez son más claras y evidentes. Lo que empezó como quejas de los dirigentes verdes por un "maltrato" de las cúpulas morenistas y de la 4T, se ha tornado ya en una relación tensa en la que los intereses de los dos partidos que han sido aliados electorales desde 2018 empiezan a chocar y hacen que ya surjan voces, en ambos lados, que consideran el rompimiento de la alianza como solución a esas diferencias que empiezan a ser irreconciliables.

Lo que vino a atizar y a acelerar la inconformidad de los altos dirigentes del PVEM fue la reforma legal "antinepotista" de la presidenta, Claudia Sheinbaum, que en un principio, cuando se envió al Congreso hace unos meses, parecía llevar dedicatoria expresa para el gobernador verde de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Carmona, quien está obsesionado con postular como candidata a gobernadora a su esposa, la actual senadora potosina, Ruth Miriam González Silva.

Los verdes, que se opusieron a esa ley y hasta terminaron votando en contra, sintieron que la reforma llevaba dedicatoria para ellos, aunque en realidad la presidenta Sheinbaum vio en esos cambios legales la oportunidad de frenar también a varias "dinastías" dentro de Morena que pretenden heredarse los gobiernos estatales entre familiares directos. De cualquier modo, cuando se planteó esa reforma, aprobada en marzo pasado, ya había muchas quejas y resentimientos que los del PVEM le reclamaban a Morena, argumentando que el apoyo que les daban ellos con sus votos en el Congreso, no correspondía a la forma en que los trataban.

Pero conforme se acercan las elecciones intermedias de 2027, donde se renuevan 17 gubernaturas, las tensiones entre los dos partidos aliados se han incrementado. Al caso de San Luis Potosí, se suma lo que sucede en Quintana Roo, donde la gobernadora Mara Lezama y su aliado, Jorge Emilio González, líder real del PVEM intentan que el candidato a la gubernatura dentro de dos años sea el senador Eugenio Segura Vázquez, quien fuera secretario de Finanzas del estado, y a quien han ido preparando con la idea de que sea el sucesor de la actual gubernatura. El problema es que en Morena hay otro aspirante fuerte, el director de la Agencia Nacional de Aduanas, Rafael Marín Mollinedo, quien conoce muy bien la política quintanarroense y fue quien

fundó el partido de López Obrador en ese estado.

Incluso, ahora que Luisa María Alcalde fue a Zacatecas a declarar que Saúl Monreal Avila, senador por Morena, estaría impedido para ser candidato a gobernador, como lo ha expresado el propio legislador, por ser hermano del actual gobernador, David Monreal, la respuesta del senador fue más que clara sobre la posibilidad de ser candidato, si no por Morena sí por otro partido y buscar la gubernatura zacatecana "si el pueblo quiere que yo sea su gobernador". Y el partido que podría postular a Saúl Monreal es justamente el PVEM.

Algo similar podría ocurrir en Guerrero, si Morena le cierra la puerta a Félix Salgado Macedonio, el también senador que lidera las encuestas y que también ha repetido la misma consigna de que "si el pueblo me lo pide será gobernador". Es decir, que los Verdes ya se dieron cuenta de que tendrían posibilidades de ganar varios estados por su propia cuenta y eso ha hecho que surja dentro del partido una corriente que pugna por un rompimiento total de la alianza con Morena para contender solos en el 2027.

Esa corriente la encabeza ya públicamente el dirigente Arturo Escobar, exsenador pevemista, quien la semana pasada publicó un mensaje en sus redes sociales en el que considera viable la posibilidad de que el PVEM ya no compita en alianza con el oficialismo y contienda con sus propios candidatos en los comicios intermedios.

"En la mayoría de las entidades, el partido podría contender de manera independiente, dependiendo de plataformas, proyectos de gobierno y la parte personal. El partido tiene los cuadros para ir en solitario (en 2027)", dijo el coordinador nacional del partido el viernes pasado durante un evento en Tamaulipas, en el que también destapó a la actual senadora tamaulipeca, Maki Ortiz, como la candidata pevemista a gobernar ese estado.

La propuesta de Escobar fue rápidamente respaldada por el senador Verde, Luis Armando Melgar, quien le dio la razón al coordinador de su partido y fue mucho más allá al acusar que hay "ratas" en Morena por lo que su partido debe romper con los guindas. "Nunca debemos olvidar que han habido ratas de morena como Rutilio Escandón, hoy escondido en Miami; Pepe Cruz (senador chiapaneco por Morena) y el grupo Tabasco con todos sus secuaces, quienes cínicamente saquearon y violentaron, con total impunidad, la tranquilidad y prosperi-

dad de nuestro pueblo noble y bueno", dijo sin tapujos el senador Melgar.

Pero no todos en el PVEM están en la línea del rompimiento definitivo con Morena. El senador Manuel Velasco, coordinador de la bancada verde en el Senado, subió ayer un mensaje en sus redes sociales con el que parece deslindarse de la corriente rupturista que crece dentro de su partido. "Las Senadoras y los senadores del Partido Verde acompañamos desde su campaña a la primera mujer Presidenta de México y seguiremos caminando a su lado durante su gobierno apoyando con toda firmeza su proyecto de Nación para que siga dando resultados en beneficio de los mexicanos", publicó el también exgobernador chiapaneco.

Está claro que los verdes se están

dividiendo en torno a la idea de romper o continuar siendo un partido satélite de Morena, lo que hasta ahora les ha redituado mucho políticamente, porque han logrado un crecimiento importante en su votación nacional, como el que no tenían en la época en que fueron aliados también del PRI y luego del PAN. Hoy el PVEM es la cuarta fuerza política a nivel nacional y está en posibilidades de disputar el tercer lugar, pero antes tendrá que definir si, por una vez en su historia, el redituable negocio político y económico que ha resultado ser el autonombrado "partido ecologista", se decide a ser una fuerza política autónoma e independiente, o si sigue apostando -- como lo ha hecho desde su origen, cuando Jorge González Torres recibió todo el apoyo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari para crear un nuevo partido que orbitara en torno al PRI y al sistema-- a seguir siendo el eterno satélite de los partidos en el poder.



**El Porvenir**  
Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 10 de Septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,433

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirni@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19  
Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Suicidios

Camilo E. Ramírez

No estamos hechos para morir, sino para nacer  
Hannah Arendt

Cada suicidio posee una historia singular, una vida y voz silenciadas bajo la forma de un acto irreversible, sus razones son diversas y singulares; algo que aspiraba a la expansión, a la expresión y realización y, que en cambio — por propia voluntad, y por las razones que siempre se nos escapan— ha llegado a su fin. Quienes sobreviven a quien se quitó la vida, amigos y familiares, buscando algo de consuelo, tienen la ardua tarea de descifrar algo del porqué a través del cómo. El silencio permanece entre las múltiples opciones del "por qué no mejor no nos dijo/buscó ayuda..." que se expresan posteriormente.

La muerte, nuestra finitud, nos introduce de lleno en el contexto del sentido de vida, es decir, en lo que implica y significa para cada persona existir.

Y es, precisamente, en la encrucijada del límite de la existencia dónde se redimen-

siona el tiempo, así como su necesaria posición ética: la decisión creativa y responsable a cada momento.

"Estamos condenados a ser libres" (Sartre) lo cual siempre plantea la posibilidad de hacer algo diferente con aquello que ha sucedido.

Hay quienes lo consiguen y hay quienes lamentablemente no pueden "darle la vuelta a la página"; por lo tanto, buscar ayudar ya es el inicio del comienzo, la ocasión para renacer.

Podríamos decir, y guardando las respectivas diferencias singulares de cada caso, que quien busca matarse, suicidarse, en verdad desea ser liberado, salvado, de aquello mismo que le hace pensar en querer morir, sólo que en ciertos momentos no lo puede ver del todo tan claramente.

Es parte de su sufrimiento, de su paradoja, del grito desesperado de ayuda, algo que en ocasiones se puede detectar a tiempo y darle otro tratamiento, una solución con otras opciones, más creativas y menos dolorosas.

Los suicidios se originan en problemáticas personales, familiares y sociales, que señalan con contundencia un fracaso del contexto y redes de apoyo: el de poder ofrecer a cada vida singular la posibilidad de

expresarse, de poder legitimar un estilo de vida propio.

Esto sucede, en gran medida, por el tsunami de lo políticamente correcto, de la moral del deber ser, de la educación a la que le impone la empresa sus lógicas y competencias, quedando la escuela suprimida en su vocación, reducidos los directivos, maestros y políticos a simples vendedores que buscan el lucro a toda costa; al tiempo que se deja al joven, futuro adulto, fuera de esa normalidad que se impone, quien, al no encontrar espacio en ese séquito de operarios, no ve la salida, no encuentra un sentido singular en donde sostenerse y expresarse. Por lo que un tratamiento de los malestares psicológicos, afectivos y laborales que una persona puede estar padeciendo y que le hacen considerar en la posibilidad de la muerte como única salida, siempre implica la legitimación de su estilo de vida singular, del reconocimiento de su sufrimiento, pero también, del que pueda darse cuenta, advertir, que hay algo —un sentido singular de vida— que necesita ser reconocido y, sobre todo, expresado, a fin de no quedar aplastado bajo el peso del "lo que se debe hacer" que produce un malestar mayor, reduciendo las posibilidades de vida en lugar de ampliar las opciones y horizontes.



## Pide oposición en el Senado investigar a AMLO

Cd. de México/El Universal.-

Al advertir que en el escándalo de huachicol fiscal en el que están involucrados mandos y personal de la Marina Armada de México es el caso de corrupción mas grande en la historia del país, el coordinador del PAN en el Senado de la República, Ricardo Anaya Cortés, exigió que se investigue al expresidente Andrés Manuel López Obrador y al exsecretario de Marina, Rafael Ojeda.

En declaraciones a los medios de comunicación, el legislador panista recordó que López Obrador subrayó en diversas ocasiones que cualquier acto de corrupción a gran escala lleva el visto bueno del presidente de la República, quien siempre está enterado de ese tipo de delitos.

“¿Cuál es nuestra exigencia?, que se haga una investigación a fondo, tope donde tope. No estamos de acuerdo en que haya exoneraciones cuando ni siquiera ha concluido la investigación. Que caiga quien tenga



Anaya pidió que AMLO aclare por qué no sabía sobre el caso del huachicol fiscal, que en sus palabras 'es el escándalo de corrupción más grande de la historia del país'.

que caer, porque este es el escándalo de corrupción más grande en la historia de México”, recalzó.

Ricardo Anaya señaló que los actos de corrupción anteriores se quedan pequeños ante la magnitud de este nuevo escándalo.

“Los escándalos de corrupción más famosos en la historia

reciente de México eran Segalmex, 15 mil millones de pesos; la ‘Estafa Maestra’, en tiempos de Peña Nieto, por el orden de los 7 mil millones. Se calcula que el daño al erario por el tema del huachicol fiscal ahora con Morena es por el orden de los 170 mil millones de pesos, o sea, fíjense lo que estoy

diciendo: Segalmex eran 15 mil, ‘Estafa Maestra’ 7 mil. Estos son 170 mil millones, es 20 veces Segalmex, 40 veces la ‘Estafa Maestra’”, recalzó.

Recordó “ese acto teatral en el que López Obrador sacó un pañuelito blanco. ¿Si se acuerdan?, y dijo que ya se había acabado la corrupción. Bueno,

pues nos mintió, nos engañó. No sólo no se había acabado la corrupción, la corrupción llegó hasta los más altos niveles de su gobierno, gobierno de Morena corrompido, vinculado con el crimen organizado, en este caso huachicol fiscal. Y no lo digo yo, ahí están los detenidos”. El líder del PAN en el Senado demandó que se transparente el origen de esta investigación, “porque gente muy seria hoy señala que esta fue una solicitud del gobierno de Estados Unidos”.

“Este cuento de que hace dos años hubo una denuncia y ¿Cómo por qué no la atendieron durante dos años? Hay quien sostiene, y nosotros lo que pedimos es que eso se investigue y se transparente, es que en realidad la investigación arrancó en Estados Unidos, porque allá es donde se compra el huachicol y que fue el gobierno de Estados Unidos el que exigió esta investigación. No tengo la respuesta, pero sí exijo una investigación”, subrayó.

EDICTO

Con fecha 20 veinte de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 825/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes Angela Jeanine Rodríguez Ceballos; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(10)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 849/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Teófilo Chávez Rodríguez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se esmen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES  
(10)

EDICTO

El 02 dos de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite juicio sucesorio de intestado a bienes de Ana María Castillo Rodríguez, denunciado por Paul Arnulfo Azuara Castillo y Javier Alejandro Azuara Castillo, bajo el número de expediente 649/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “El Porvenir” o “El Norte”, que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 08 OCHO DE SEPTIEMBRE DE 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(10)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el expediente número 475/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de José Paredes Galván, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico “El Porvenir”, Milenio Diario Monterrey, o el Norte, a elección de los interesados, periódico Oficial del Estado, así como el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 8 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN.  
(10)

EDICTO

AL CIUDADANO: DAVID CHMILEVSKY KONTOS DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1400/2024, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Roberta Carrillo Zambrano, posteriormente en fecha 06 seis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al ciudadano David Chmylevsky Kontos, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del improrrogable término de 09 nueve días posteriores al que se encuentre legalmente notificado del presente proveído, a producir su contestación correspondiente y, a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de septiembre del 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(10, 11 y 12)

EDICTO

El día 9 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Decimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el numero de expediente 759/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Hilda Bribiesca Ramírez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el termino de 30 treinta días a contar desde el día siguiente el de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 30 de junio 2025.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(10)

EDICTO

El día 21 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 800/2025 relativo al juicio sucesorio Intestado a bienes de Juan Antonio López Vázquez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León a 26 de agosto de 2025  
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
(10)

## Cambia Sheinbaum cónsules en EU para enfrentar política antimigrante

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que los cambios en los consulados de México en Estados Unidos se dieron en parte “porque había muchos cónsules que pensaban que su trabajo era la parafernalia de la diplomacia”.

La jefa del Ejecutivo federal indicó que se optó por sustituir a estos diplomáticos por mejores perfiles para poder hacer frente a

las políticas antimigrantes del gobierno de Donald Trump.

“Hicimos un cambio muy importante en los Consulados porque había muchos cónsules que pensaban que su trabajo era la parafernalia de la diplomacia, en un momento en donde nuestros connacionales los necesitaban.

“Nos reunimos, les pedimos que participaran activamente dentro del marco de la ley y del respeto a la política de Estados Unidos, pero en la defensa de las

y los mexicanos allá”.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal indicó que había muchas quejas por parte de paisanos, por lo que se optó por personal con más sensibilidad y capacidad para apoyarlos.

“Teníamos quejas, y quejas y quejas; todavía hay algunas, pero ya son menos. Entonces tomé la decisión de que fueran personas con sensibilidad, que fueran capacitadas y que tuvieran la sensibilidad con la gente”, explicó.



Sheinbaum cambia cónsules en EU para enfrentar política antimigrante de Trump; “pensaban que su trabajo era la parafernalia”, critica

## Aprueban por unanimidad reforma para expedir ley contra extorsión

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, por 474 votos a favor, reformar el artículo 73 de la Constitución, para establecer que el Congreso de la Unión tiene la facultad de expedir una ley general contra la extorsión. Y fue remitida al Senado de la República.

Así, la Cámara de Diputados y el Senado deberán expedir la ley general en un plazo no mayor a 180 días contados a partir del día siguiente de su entrada en vigor.

Durante la discusión, la diputada emecista Laura Hernández García señaló que para elaborar una ley general contra la extorsión, los legisladores deben consultar a las víctimas, académicos y organizaciones defensoras de derechos humanos.

“Esta legislación secundaria tiene que homologar las penas, generar una política contra la criminalidad de manera unificada que atienda la gravedad, que logre una justa punibilidad sobre el delito de extorsión, que atienda las causas por las que se ha originado y que ha crecido tanto, previéndonos no solo herramientas jurídicas necesarias, sino acciones muy concretas para las diferentes modalidades, y también tenemos que ser respetuosos de los Derechos Humanos”, expresó.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez expuso que entre 2019 y 2024, el promedio anual de carpetas por extorsión subió a 9 mil 407, “muy por encima de los sexenios pasados”; el ritmo de crecimiento se disparó a 46.1%.

“Si comparamos los primeros 10 meses de



La iniciativa presidencial será enviada al Senado para su análisis y aprobación definitiva

las recientes administraciones, la cifra de extorsiones ha crecido de forma exponencial. Y déjenme decirles: Con la presidenta Claudia Sheinbaum se registraron 9 mil 021 casos, una cifra abrumadora si la contrastamos con los 7 mil 249 de López Obrador, los 6 mil 792 de Peña Nieto y los 2 mil 599 de Felipe Calderón”, detalló.

El diputado priista Alejandro Domínguez planteó que dicha ley general debe incluir recursos presupuestales específicos y etiquetados, “porque sin dinero, sin personal y sin capacitación cualquier ley queda reducida letra muerta”.

En tribuna, la diputada petista Lilia Aguilar refirió que el 96% de los delitos de extorsión no son denunciados o son cifra negra.

## Sufre aeronave de la Fuerza Aérea incidente en Santa Lucía

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) informó que una aeronave militar C-295 de la Fuerza Aérea Mexicana, sufrió un incidente en la pista de la Base Aérea Militar No. 1 en Santa Lucía, Estado de México.

La dependencia señaló que la aeronave perteneciente al Escuadrón Aéreo No. 301, estaba realizando actividades de adiestramiento y sufrió un percance en el tren de

aterrizaje, sin resultar lesionado algún miembro de la tripulación.

“Con el objeto de determinar las causas que originaron este evento, se activó la Comisión Investigadora y Dictaminadora de Accidentes Aéreos”, detalló la Defensa en un comunicado.

Indicó que este suceso no afectó las operaciones aéreas del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, el cual continúa sus actividades de manera normal y segura.



Aeronave de la Fuerza Aérea sufre incidente en Base Aérea de Santa Lucía durante adiestramiento; no reportan lesionados

**DIF** NUEVO LEÓN | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**Lucas Ball Mendoza Rivas**

**SEXO:** MASCULINO  
**EDAD:** 06 MESES  
**PESO:** 3.480KG  
**TALLA:** 49 CM  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 13/02/2025  
**CARA:** CHICA  
**NARIZ:** CHICA  
**LABIOS:** DELGADOS

**MENTON:** OVALADO  
**COMPLEXION:** DELGADA  
**TEZ:** APERLADA CLARA  
**FRENTE:** CHICA  
**CEJAS:** NEGRAS  
**TIPO Y COLOR DE OJOS:** GRANDES CAFÉ OSCURO

**TIPO Y COLOR DE CABELLO:** CORTO CAFÉ OSCURO  
**NOMBRE DE LA MADRE:** ZAMARY GUADALUPE MENDOZA RIVAS

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8120208234 o 8120208515 y terminación 16 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado “CAPULLOS”, ubicado en calle Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

**A LA ALTURA DE SU RECUERDO**

**capillas del CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Anuncia Sheinbaum reforma constitucional para prohibir pensiones millonarias

La Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno detectó que hay un caso en el que un extrabajador de Luz y Fuerza del Centro recibe una pensión de un millón de pesos al mes.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo adelantó que en este periodo de sesiones del Congreso de la Unión enviará una iniciativa de reforma constitucional para evitar que se entreguen pensiones millonarias en el gobierno federal, como ocurre actualmente con extrabajadores de Pemex y Luz y Fuerza (LyFC), quienes reciben en algunos casos pensiones de un millón de pesos al mes.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal indicó que su equipo analiza esta iniciativa porque no quieren afectar derechos laborales de los servidores públicos.

La jefa del Ejecutivo federal señaló que estos recursos millonarios que se destinan a estas pensiones deben de ir al pueblo.

"Llama la atención como hay funcionarios de confianza a quienes le seguimos pagando un millón de pesos al mes de pensión, mientras hay trabajadores que no recibieron nada. A muchos de ellos ahora reciben (un pensión) por un decreto que hizo el



Claudia Sheinbaum en su conferencia matutina del 9 de septiembre de 2025.

presidente López Obrador a través del INDEP y se está buscando incorporar a otros trabajadores.

"Le puedo adelantar: va haber una iniciativa de reforma constitucional, porque se están analizando todos los derechos laborales para no afectar ningún derecho. Para ello solamente con la reforma constitucional, pues que ponga un

límite a este abuso. O sea, ¿cómo es que una persona que trabajo por un tiempo ni siquiera algunos pocos años en Pemex y reciben 400 mil pesos mensuales o cómo es que los de Luz y Fuerza trabajaron y recibiendo un millón ¡un millón!", cuestionó.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que estos recursos millonarios que se destinan a estas pensiones deben de ir al pueblo. "Esos recursos tienen que ir a la gente. Nadie dice que que se reduzca pensiones justas. Entonces va haber una reforma constitucional, se los adelanto y se va a presentar en este periodo", adelantó.



Embajada de EU alerta por falsa ruta migrante en TikTok para llegar a Los Angeles; señala a "Los Trejos de Nuevo Laredo".

## Alerta embajada de EU por falsa ruta migrante para llegar a EU

Cd. de México/El Universal.-

En otro video contra la migración ilegal, la embajada de Estados Unidos en México alertó por una falsa ruta migrante promovida en TikTok, que supuestamente sale de Puebla para llegar a Los Angeles, California.

La embajada, a cargo de Ronald Johnson, señaló a "Los Trejos de Nuevo Laredo" de promover este falso trayecto que supuestamente combina auto, avioneta y finalmente un cruce en lancha.

Denunció que se anuncian salidas desde Tehuacán, Puebla, mostrando la logística de estos viajes ilegales. Además, dijo que este grupo promueve falsamente el cruce con el uso de teléfonos celulares y drones "para vigilar las patrullas y burlar las cámaras de seguridad en la frontera con Estados Unidos".

"No Te Arriesgues. Aunque parezca bien preparado el viaje, la seguridad en la frontera es más fuerte que nunca y no podrás pasar", enfatizó la emba-

jada estadounidense en nuestro país.

"No caigas en la trampa: eso solo pone tu vida en peligro", advirtió.

Con unaimagen de las trajineras de Xochimilco, la embajada insistió en la campaña "Power Mexicano" para evitar la migración ilegal hacia Estados Unidos.

La representación diplomática también recordó que quienes difunden este tipo de engaños suelen hacerlo con fines de lucro, aprovechándose de la vulnerabilidad de las personas, y reiteró que cualquier intento de cruce irregular puede derivar en detenciones, procesos legales y la deportación inmediata.

Asimismo, la embajada enfatizó la importancia de informarse por canales oficiales y buscar alternativas legales de migración, subrayando que la educación y el asesoramiento adecuado son las mejores herramientas para proteger la seguridad de quienes desean emigrar.

## Acusa PAN que Paquete Económico desaparece programas de salud

Cd. de México/El Universal.-

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados denunció que el Paquete Fiscal 2026 no garantiza que el aumento del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a refrescos, cigarrillos, videojuegos o apuestas, vaya a asignarse al sector Salud.

"Esta propuesta de incremento de los impuestos saludables, claramente es una farsa. En este año, la proyección 2025, solo para tabacos labrados y bebidas azucaradas, se recauden 81 mil millones de pesos, y se dedican cero pesos a salud. Y en este Paquete no viene ninguna iniciativa para modificar el modelo de coordinación fiscal", explicó el diputado Éctor Jaime Ramírez.

Adelantó que mañana, el PAN presentará una iniciativa para que el Fondo de Salud para el Bienestar (Fonsabi) reúna los recursos de diferentes ramos, y se destinen a costear los gastos en la atención de enfermedades catastróficas.

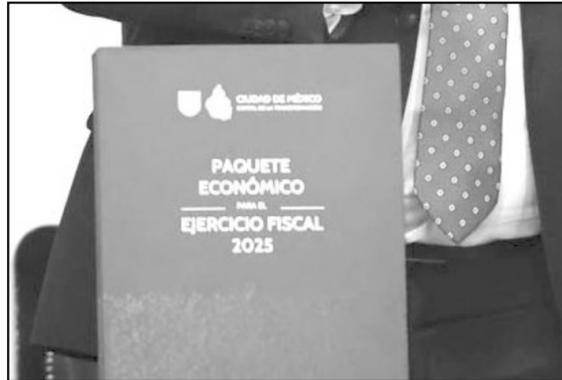
"Lo que están proponiendo el PAN, para mañana, es presentar la

iniciativa para que este fondo Nacional de salud para el bienestar, con el dinero del ramo 33, del ramo 47, del ramo 12, es decir alrededor de 888 mil millones de pesos, se manejen de manera colegiada para todos los mexicanos, independientemente de su seguridad social, para enfermedades de gastos catastróficos", señaló.

Ramírez Barba dijo que en lugar de mejorar el presupuesto para el sector Salud para 2026, el gobierno federal recortó nuevamente sus recursos, aproximadamente 126 mil millones de pesos menos que en el último año del ex presidente López Obrador.

"En el caso de programa de medicamentos gratuitos, donde no hay medicamentos, se disminuyó el presupuesto del año pasado, de 86 mil millones de pesos, a esta propuesta de egresos de la federación 2026, con 32 mil millones de pesos, 60% menos. El peor presupuesto en salud de las últimas décadas y, sin duda, el peor de la 4ª", detalló.

Advierte diputada del PAN que paquete económico 2026 desaparece 11 programas de salud



PAN acusa que Paquete Económico 2026 desaparece programas de salud; "impuestos saludables son una farsa"

## Investiga FGR buques con huachicol en Altamira

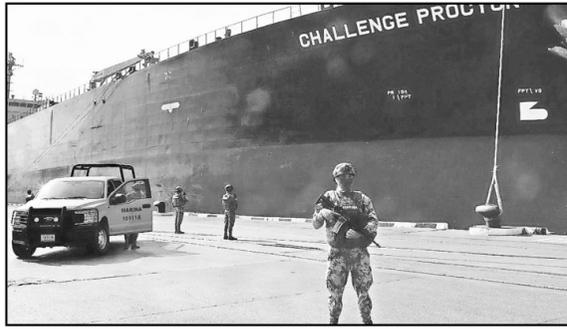
Cd. de México/El Universal.-

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una investigación sobre el ingreso de buques con combustible ilegal y armas al puerto de Altamira, Tamaulipas, entre ellos el tanque Challenge Procyon.

El 19 de marzo de 2025, autoridades federales aseguraron este barco con 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 29 tractocamiones, vehículos y armamento, lo que derivó en una causa penal.

En el expediente 216/2025 fueron vinculados a proceso el empresario Héctor Manuel Portales Ávila, el exjefe federal destituido Anuar González Hemadi y José Ramírez Guardado, acusados de posesión de hidrocarburos ilegales.

La investigación inició tras una denuncia anónima que señaló que los delincuentes oper-



El buque "Challenge Procyon" atracaba con regularidad en los puertos tamaulipecos cargado de contrabando y combustibles ilegales.

aban con impunidad gracias al apoyo de autoridades federales, estatales y municipales en Tamaulipas.

El reporte indica que las cargas ingresaban con documentos falsos que declaraban mercancías como aditivos o resinas, aunque en realidad transportaban diésel de contraban-

do. Testimonios afirman que el negocio era protegido por el Cártel del Golfo, con complicidad de funcionarios de la Agencia Nacional de Aduanas y control de la antigua aduana de Tampico.

El Challenge Procyon llegaba semanalmente al puerto con cargamentos de diésel y armas, que eran descargados en patios de Altamira; de día se trasladaba el hidrocarburo y de noche el armamento.

Durante la vigilancia, agentes federales observaron pipas con logotipos de empresas como Enerpol, Autolíneas Roca y Mefra Fletes; algunas unidades transportaban cajas con armas de grueso calibre.

Testigos relataron que el inmueble donde se descargaba pertenecía al Cártel del Golfo, pues los trabajadores portaban chalecos y gorras con las siglas CDG, y llegaron a amenazar a los agentes.

La FGR también investiga a al menos ocho personas más y a empresas fachada con rutas internacionales, señalando nexos con el Cártel del Golfo y el Cártel Jalisco Nueva Generación; la próxima audiencia será el 30 de octubre en el penal de El Altiplano.

### EDICTO

Al ciudadano Miguel Alberto Neri Estrada. Domicilio: Ignorado. En fecha 30 treinta de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite por el Juzgado de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 702/2025, relativo al procedimiento oral sobre divorcio in casu, promovido por Mayra Rodríguez González en contra de Miguel Alberto Neri Estrada. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 20 veinte de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al citado demandado Neri Estrada por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevengase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Ley de Procedimientos Civiles en vigor. Finalmente, se previene a Guillermo, Alejandro y Blanca Lorena, de apellidos Cortez Torres, a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a tres de septiembre del dos mil veinticinco.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de septiembre del año 2025.

LICENCIADA NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (9, 10 y 11)

### EDICTO

Cadereyta Jiménez, Nuevo León en fecha 21 de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Manuel Rodríguez Dávila, denunciado por Lorena Rodríguez Dávila, registrado bajo el número de expediente 214/2023, notificar a Melissa Rodríguez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del citado procedimiento, y dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede debidamente notificada del presente proveído, ocurra a deducir los derechos que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión, de conformidad con los artículos 64, 73 y 818 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente de la última publicación, de conformidad con el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. A su vez, prevengase a la referida Melissa Rodríguez, a fin de que dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en la ciudad de juicio, es decir en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, quedando a disposición de la demandada en la secretaria de este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 03 tres de septiembre de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS (9, 10 y 11)

### EDICTO

A LOS C.C. CARLOS FERNÁNDEZ MALDONADO Y EMMA MARGARITA PEZINO CÁRDENAS DOMICILIO IGNORADO. En fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por DAVID CÁRDENAS DÁVILA, en contra de CARLOS FERNÁNDEZ MALDONADO y EMMA MARGARITA PEZINO CÁRDENAS, ordenándose emplazar conjuntamente con el auto de fecha 03 tres de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. CARLOS FERNÁNDEZ MALDONADO y EMMA MARGARITA PEZINO CÁRDENAS, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo las copias de traslado en la secretaria de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 1291/2024. Doy fe. Monterrey, Nuevo León, a 05 cinco de septiembre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES. (9, 10 y 11)

### EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 841/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Irma Leticia Prieto Vera y/o Leticia Prieto Vera y/o Leticia Prieto de Luna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir los derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ (10)

### EDICTO

A los ciudadanos Guillermo, Alejandro y Blanca Lorena, de apellidos Cortez Torres. Domicilio: Desconocido. Por acuerdo de fecha cuatro de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 1151/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Cortez Salas. Luego, por acuerdo de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco se ordenó notificar a Guillermo, Alejandro y Blanca Lorena, de apellidos Cortez Torres la tramitación del presente procedimiento, a través de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico "El Porvenir" y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a manifestar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración, se tendrá por aceptada la herencia, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil de la Entidad. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Finalmente, se previene a Guillermo, Alejandro y Blanca Lorena, de apellidos Cortez Torres, a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a tres de septiembre del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SANCHEZ. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (8, 9 y 10)

### EDICTO

A LA CIUDADANA ROBERTA CAMILA GONZÁLEZ VÁZQUEZ. UBICACIÓN DESCONOCIDA.

Con fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Sexto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, un incidente de reducción de pensión alimenticia, derivado del expediente judicial 445/2012 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Ricardo Daniel González Oyervides, en contra de Roberta Camila González Vázquez. Igualmente, en diverso auto de fecha nueve de julio del año en curso, se ordenó por esta autoridad, que la notificación personal (emplazamiento) establecida dentro del auto antes mencionado, se realice por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir los cuales se editan en esta Entidad, a fin de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias simples de la demanda promovida en su contra, así como los documentos acompañados en la misma, debidamente sellados y requisitados por la Secretaría de este Honorable Juzgado para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Adjetivo Civil, se previene a la ciudadana Roberta Camila González Vázquez fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida de que no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA GERBERINA ROSALES TRISTÁN. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (8, 9 y 10)

### EDICTO

Ciudadana María Guadalupe Gómez Zepeda. Domicilio ignorado. Con fecha 3 tres de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se registró ante este Juzgado bajo el número de expediente 458/2023 formado con motivo del juicio ordinario civil sobre cumplimiento de contrato promovido por Esther Castro Barba, en contra de José Rolando Gómez López, María Guadalupe Gómez Zepeda, Verónica Gómez Cepeda, Rolando Gómez Cepeda, licenciado Jesús Santos Cazares Rivera, Notario Público número 82 y del Instituto de la Vivienda del Gobierno del Estado de Nuevo León. Ordenándose por auto de fecha 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, la publicación de un edicto por tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir, en el Boletín Judicial del Estado, que se editan en la capital de esta entidad, emplazándose a la ciudadana María Guadalupe Gómez Zepeda, para que dentro del término de 9 nueve días conteste lo que a su derecho corresponda, y oponga las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho en esta forma, comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Aclaración hecha de que las copias simples de la demanda y documentos acompañados quedan en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la demandada María Guadalupe Gómez Zepeda, para que se imponga de ellos. Asimismo, se apercibe a la parte reo a fin de que en los términos del artículo 68 del Código Procesal Civil, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del presente juicio en la cabecera del Noveno Distrito Judicial del Estado, Villaladama, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así conforme al artículo 68 del ordenamiento procesal mencionado, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se practicarán por medio de instructivo que se colocará en los estrados de este Juzgado. Doy fe. Villaladama, Nuevo León, a 8 de agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO ISMAEL PUNTES SÁNCHEZ (9, 10 y 11)

### EDICTO

En fecha 22 veintidós de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 967/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ruben Garza Juárez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	60,649.76	60,679.53	↑ 0.05%
MEXICO BIVA	1,212.84	1,212.87	↑ 0.00%
NEW YORK	45,514.95	45,711.34	↑ 0.43%
BITCOIN	111,648.3	111,460.0	↓ -0.62%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
28 días	8.0126	7.35	8.537553
91 días	8.0656	7.59	8.538095
182 días	8.1430	7.69	8.538636
CPP	6.21	7.83	8.539178

Metales	
Centenario	\$84,400
Plata México	\$770.90

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 08	\$18.08	\$19.12
Interbancario 09	\$18.65	\$18.66
Interbancario 09	\$18.61	\$18.62

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.38
Brent	66.46
WTI	62.69



**Hoy en Cintermex**

**EXPO PYME 2025**



# El Porvenir Económico

**El dato del día**  
 Con más de 363 mil ataques detectados entre agosto de 2024 y julio de 2025, México se ha consolidado como el país más afectado por aplicaciones para dispositivos móviles que ofrecen créditos falsos, mejor conocidos como montadeudas, de acuerdo a Kaspersky.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## Impuestos incentivarán hábitos más saludables

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 El secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, afirmó que los llamados "impuestos saludables" buscan incentivar hábitos de consumo más saludables y contribuir a financiar los costos asociados a enfermedades crónicas.

"Las directrices de estos gravámenes a bebidas azucaradas, tabaco, a aquellos bienes que nos hacen mal, están dictadas por la Secretaría de Salud y buscan una estrategia de salud y seguridad muy integral", refirió Amador Zamora.

**PROYECTA RECAUDAR 41 MIL MDP CON IMPUESTOS**

Sin evidenciar algún método concreto para darle trazabilidad a estos recursos y que lleguen a un fondo de salud tanto el secretario del ramo, Édgar Amador Zamora, como la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro,

explicaron que estos recursos se verán reflejado en el presupuesto para toda la función salud.

No obstante, "la instrucción de la presidenta es muy clara. Quiere que se establezca con toda claridad y que podamos estar informando en los cortes que se hacen trimestrales de cuánto se ha recaudado y cuánto hemos llevado hacia el gasto en salud", detalló Gómez Castro.

Amplió que más allá del presupuesto para el ramo, toda la función Salud va a pasar de contar con 881 mil 460 millones de pesos en 2025 a 965 mil 663 millones el año que viene. Prácticamente la mitad de este incremento nominal por 84 mil 203 millones de pesos se debe al aumento a las tasas de impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) que se anticipan para bebidas azucaradas, con edulcorantes y tabaco.

Un día antes, Hacienda envió el Paquete Económico al Congreso en el que propone "incrementar la cuota a 3.0818 pesos por litro de producto (en bebidas saborizadas), incluyendo aquellas que contienen cualquier tipo de azúcares no calóricos". En cigarros, el aumento de IEPS sería de entre 160 y 200 por ciento, en tabacos hechos a mano, de 32 por ciento; pero también se busca gravar otros productos que contienen nicotina, como las "bolsas de nicotina".

En conferencia de prensa, el secretario Édgar Amador Zamora sostuvo que más allá de números, esta propuesta se incluye como parte de un "presupuesto humanista" que busca más una estrategia integral de salud. El subsecretario de Ingresos, Carlos Lerma Cotera reconoció que este tipo de gravámenes en México no han tenido "resultados muy claros en el consumo"



**"Las directrices de estos gravámenes a bebidas azucaradas, tabaco, a aquellos bienes que nos hacen mal, están dictadas por la Secretaría de Salud y buscan una estrategia de salud y seguridad muy integral"**

—como se deriva de la reforma de 2014—, lo que sí se ha observado es cómo se disparó el costo en salud para las enfermedades asociadas con la ingesta de estos productos y que se estiman en 116 mil millones de pesos por años, señaló.

A ello se suma el impuesto de 8 por ciento ad valorem a videojuegos, "violentos, ¡jojo!", enfatizó el secretario Amador Zamora, que dejaría al menos 183 millones de pesos.

### Mundo Financiero

9 de Septiembre 2025

Tipo de cambio	Sin cambio		Cetes (28 días)
Dólar spot	Compra 18.08	Venta 19.12	Hoy 7.35 / Anterior 7.27
IPyC	60,679.53	Euro 21.55 / 22.13	Dow Jones 45,711.34
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 29.77 pts	Yen 0.12634 / 0.12638	Índice Sube 196.39 pts
	0.05% más	0.0018 centavos menos	0.43% más

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6512.61	6495.15
BOVESPA	141618.	141791.
NASDAQ 100 Index	23839.8	23762.3
DOW JONES	45711.3	45514.9
NIKKEI	43459.2	43643.8

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

## Inflación repunta tras 2 meses a la baja

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 La inflación registró una tasa anual de 3.57% en agosto, ligeramente superior a 3.51% observado en julio y frenando la tendencia a la baja de los últimos dos meses, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Pese a lo anterior, el también llamado impuesto de los pobres se mantuvo en el intervalo de variabilidad del Banco de México (más/menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3.0%) por segundo mes consecutivo, apoyada por una base de comparación elevada en 2024, particularmente en el componente agropecuario, coincidieron especialistas.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor anotó un aumento de 0.06% durante agosto respecto al mes inmediato anterior. El aumento se explicó por mayores precios de mercancías alimenticias, vivienda y el aumento estacional de educación, compensado parcialmente por una caída en agropecuarios.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles y que marca la tendencia a largo plazo de los precios, reportó un alza anual de 4.23% en agosto, tasa similar a la de julio y manteniéndose encima de 4% por cuarto mes consecutivo.

La dinámica al interior del índice subyacente sigue siendo mixta. Los precios de las mercancías aceleraron su marcha con una tasa de 4.05% anual y fue su mayor alza en 18 meses.

Las mercancías han reflejado en el año

una baja base de comparación, el efecto rezagado de la depreciación cambiaria de principios de año y, posiblemente, algunos impactos de las disputas comerciales, explicó Alejandro Saldaña, economista en jefe de banco Ve por Más.

Por el contrario, los servicios moderaron su avance con un incremento de 4.4% respecto al mismo periodo del año anterior y fue su tasa anual más baja en cinco meses, destacando la menor presión en aquellos distintos a vivienda y educación.

Los servicios muestran tasas de crecimiento superiores a su promedio histórico, a pesar de un entorno de bajo crecimiento y una postura monetaria restrictiva, comentó el especialista.

Por su parte, el índice de precios no sub-

yacente tuvo un alza anual de 1.38%, luego de dos meses a la baja, debido a una base de comparación menos favorable. En su interior, los precios de los productos agropecuarios subieron 1.21%, tasa muy superior a 0.17% del mes anterior.

Analistas de Banorte explicaron que las lluvias recientes en el país han tenido efectos mixtos sobre varios cultivos. De acuerdo con reportes en prensa, algunas cosechas de maíz en Querétaro fueron impactadas por inundaciones en las últimas semanas, lo cual podría implicar algunos ajustes al alza en sus precios.

No obstante, agricultores de Veracruz apuntan a sobreproducción de limón y algunas variedades de chile por los mismos fenómenos.



**La inflación registró una tasa anual de 3.57% en agosto, ligeramente superior a 3.51% observado en julio y frenando la tendencia a la baja de los últimos dos meses**

## Peso liga 3 sesiones con ganancias

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.62 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.17% o 3 centavos respecto a la jornada anterior, con lo que liga tres sesiones de ganancias, de acuerdo con información de Bloomberg.

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este martes en 19.12 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, sin cambios significativos respecto al cierre del lunes.

La apreciación del peso ocurre a pesar del fortalecimiento del dólar estadounidense de 0.33%, de acuerdo con su índice ponderado.

Tras la fuerte revisión a la baja en los datos de empleo en Estados Unidos, el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, mencionó que Trump entró al poder en una economía peor a la reportada y que la Reserva Federal (Fed) está frenando al crecimiento económico con las altas tasas de interés.

Asimismo, mencionó que la Fed está entre los principales impulsores de desigualdad en Estados Unidos, debido a que no han podido cumplir su manda-



**La divisa mexicana en los mercados internacionales concluyó alrededor de 18.62 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.17% o 3 centavos respecto a la jornada anterior.**

to de inflación y que las disparidades entre clases continúan empeorando.

En la canasta amplia de principales cruces, las divisas más apreciadas frente al dólar fueron: el dólar taiwanés con 0.47%, el peso colombiano con 0.47%, el sol peruano con 0.37%, el ringgit de Malasia con 0.33% y el peso chileno con 0.23%.

El mercado de capitales cerró la sesión con ganancias entre los principales índices bursátiles a nivel global. En Estados Unidos, el Dow Jones registró un aumento de 0.43%, cerrando en su mayor nivel en registro; por su

parte, el Nasdaq Composite mostró un avance de 0.37%; mientras que el S&P 500 subió 0.27%, ambos indicadores ganando en cuatro de las últimas cinco sesiones.

En México, el Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV cerró la sesión con una ganancia de 0.05%, ligando cuatro sesiones al alza. Al interior, resaltaron los avances de las emisoras: Grupo Aeroportuario del Sureste con un aumento de 0.42%; Grupo Aeroportuario del Pacífico, 0.20%; Grupo Alfa, 0.64%; Bimbo, 0.33%; y Orbia, 2.14%.

## Pondrán aranceles a países sin acuerdos comerciales

**Ciudad de México/El Universal.-**  
 Los países con los que México no tenga establecido un acuerdo comercial serán sujetos de aranceles al comercio exterior, según una propuesta contenida en el paquete económico 2026.

La medida se menciona en el documento que entregó el lunes antes de la medianoche, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión.

Se justifica que tiene la finalidad de crear un entorno más justo de competencia, para lo cual se pone a consideración de los legisladores implementar medidas fiscales en materia de comercio exterior.

Entre ellas, se señala la aplicación de aranceles estratégicos a países con los cuales no existen acuerdos vigentes.

Se reconoce que si bien el entorno global presenta desafíos asociados con la política comercial y conflictos geopolíticos, México cuenta con oportunidades para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado e incluyente.

Se anticipa que la economía mexicana sostendrá un crecimiento positivo en lo que resta de 2025, gracias a la resiliencia del consumo privado, beneficiado por mayores salarios reales, el incremento del empleo formal y el fortalecimiento de los Programas de Bienestar.



**Se justifica que tiene la finalidad de crear un entorno más justo de competencia**





**EDICTO DE REMATE**  
En los autos del expediente laboral número 14562/10/2017, que contiene la reclamación laboral promovido por JUAN ANTONIO ARELLANO PORTILLO en contra de LUIS RICARDO AMAYO AMARILLAS EN LO PERSONAL Y COMO PROPIETARIO Y RESPONSABLE DEL TALLER DENOMINADO UNIÓN UBICADO EN ANTONIO PLAZA NUMERO 405, FRACCIONAMIENTO LA LUZ, GUADALUPE, N.L., se ha ordenado sacar a remate el bien inmueble que a continuación se describe: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 924 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DEL AEROPUERTO TERCERA ETAPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIAS Y COLINDACIONES: AL NORESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), AL FRENTE A LA CALLE HERCULES; AL SUROESTE MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS), A COLINDAR AL LOTE NUMERO 40; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 12 (DOCE); Y AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE NUMERO 10. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA CON LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE CON HERCULES, AL SURESTE CON COSMOS AL SUROESTE CON JUPITER, AL NORESTE CON CONSTELACIONES. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 3326 (TRES MIL TRECIENTOS VEINTISÉIS), DE LA CALLE HERCULES DEL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO. CON DATOS DE REGISTRO: BAJO EL NUMERO 5229, FOLIO, VOLUMEN 77, LIBRO 210, SECCION I PROPIEDAD, SUBSECCION CON FECHA 17 DE AGOSTO DE 2011 UNIDAD PESQUERÍA. Sirviendo como base de dicho remate el avalúo que emitiera el perito designado por el apoderado jurídico del actor, y que asciende hasta por la suma de \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). En la inteligencia de que la postura legal es la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo. Debiéndose de publicar dichos remates en la tabla de avisos de éste Tribunal del Trabajo por una sola vez, así como en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado y en el periódico El Porvenir, debiéndose de hacer dicha publicación cuando menos con quince días hábiles de anticipación a la fecha de la audiencia referida. En la inteligencia de que el remate en cuestión se realizará únicamente en lo que respecta a los derechos que le corresponden al C. LUIS RICARDO AMAYO AMARILLAS respecto del bien inmueble, debiéndose de publicar en el domicilio ubicado en: ANTONIO PLAZA NUMERO 405, FRACCIONAMIENTO LA LUZ, GUADALUPE, N.L.; Ordenándose convocar a postores por conducto de las publicaciones antes mencionadas. Cítese a las partes a fin de que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga. Y advirtiéndose que del certificado de gravámenes aparecen acreedores, se ordena notificarles a los mismos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 968 inciso b), fracción III, de la Ley de la Materia. En la inteligencia de que la referida audiencia tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE. MONTERREY, N.L., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO. LIC. ALBERTO CASTAÑEDA SALGADO. LA C. SECRETARIO LIC. LAURA DALILA PAOLA MARQUEZ CHAVEZ. (10)**

**EDICTO**  
En fecha 02 dos de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió en forma acumulada dentro del expediente judicial número 118/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Mendoza Robles y Sanjuana Mendoza Robles y testamentario a bienes de Amalia Robles Karr; el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Mendoza Mendoza ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoca a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 09 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (10)**

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 890/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Cesar Castillo Gómez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de agosto de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10)**

**EDICTO**  
El día 13-trece de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jesús Martínez Mata y/o J. Jesús Mata y/o J. Jesús Martínez Mata, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 694/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DoY Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de agosto del 2025.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (10)**

**EDICTO**  
El día 01 de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1460/2022 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Juana Teresa Martínez Díaz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 08 de septiembre de 2025.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (10)**

**EDICTO**  
A Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, radicó el expediente judicial número 2943/2024 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier González Cantú, por sus propios derechos, en contra de Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas; mediante proveído de fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la referida parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir contestación la parte demandada y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndosele prevenir a Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibidos de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición de Juan Cazares Reyna y Alicia Flores Vargas, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**MARIA TRINIDAD LOZANO MARTINEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (10, 11 y 12)**

**EDICTO**  
En fecha 08 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 835/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ricardo Leal Leal y/o Leal Ricardo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10)**

**EDICTO**  
Con fecha 21 veintuno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 935/2025, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor José Luis Hernández Hernández; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 1° primero de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (10)**

**EDICTO**  
El día 29 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 734/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Jacob Tolentino Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre de 2025.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (10)**

**EDICTO**  
Con fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 839/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Faustino Rojas Cárdenas; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DoY Fe.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (10)**

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 798/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ismael Guillén y María Eufemia Alonso Guerrero y/o María Eufemia Alonso, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de septiembre de 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (10)**



Al menos trece personas murieron en Katmandú durante los enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad.



## Dimite primer ministro Manifestantes incendian el Parlamento de Nepal en medio de crisis política y dimisiones

**Redacción/Nepal.-**  
Katmandú. Cientos de manifestantes irrumpieron e incendiaron este martes el Parlamento de Nepal, en una escalada de la crisis que ha sumido al país en el caos a pesar de la dimisión previa del primer ministro, K.P. Sharma Oli.  
Imágenes de medios locales mostraron densas columnas de humo negro saliendo del complejo parlamentario, mientras el Ejército, desplegado en la zona, permanecía pasivo sin intervenir para detener el asalto ni sofocar el fuego.  
El asalto al Parlamento se ha convertido en el punto culminante de dos días de masivas protestas juveniles contra la corrupción y la censura, que ya han dejado un saldo de al menos 25 muertos y más de 300 heridos en

enfrentamientos con la policía.  
La violencia de la jornada se extendió por toda la capital, convertida en escenario de ataques sistemáticos contra dirigentes y sus familias.  
La residencia privada del recién dimitido Oli fue incendiada, mientras otros líderes de alto nivel, como el ex primer ministro Sher Bahadur Deuba, fueron agredidos en sus viviendas. Su esposa, Arzu Rana Deuba, ministra de Exteriores, también resultó atacada, en un episodio captado en imágenes que circulan ampliamente en redes sociales.  
Otros ex primeros ministros y figuras políticas vieron igualmente sus casas asaltadas y destruidas por las llamas, en lo que analistas locales describen como una persecución directa contra la élite política del país.  
La violencia se extendió también a las

cárceles. Según informó el medio local 'Onlinekhabar', más de 900 presos escaparon de la prisión de Kaski, en Pokhara, después de que manifestantes del movimiento Generación Z irrumpieran en el recinto, golpearan a agentes de seguridad y destruyeran parte de las instalaciones para facilitar la fuga.  
Otras cárceles como las de Kailali y Lalitpur fueron incendiadas, informó el medio local The Kathmandu Post.  
**Muere quemada la esposa de un ex primer ministro**  
La esposa del ex primer ministro nepalí Jhala Nath Khanal, Rajyalaxmi Chitrakar murió tras sufrir graves quemaduras cuando manifestantes incendiaron su vivienda en Katmandú con ella dentro, según confirmaron a EFE fuentes hospitalarias.

## Lanza ofensiva Israel contra dirigentes de Hamás en Qatar

**Redacción/Israel.-**  
Israel lanzó varios ataques aéreos contra líderes del movimiento palestino Hamás en Qatar, informaron las fuerzas armadas israelíes y el gobierno qatari.  
"El ejército y la Agencia de seguridad interior israelí [Shin Bet] llevaron a cabo un bombardeo preciso contra altos dirigentes de la organización terrorista Hamás", indicaron las fuerzas armadas. El

grupo también es considerado terrorista por la Unión Europea, Estados Unidos y otros países.  
Un responsable militar confirmó la operación en Doha con el nombre de Cumbre de Fuego y que se llevó a cabo mediante bombardeos aéreos.  
La oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aseguró que la operación fue "totalmente independiente", sin participación de otros países.  
"La acción de hoy contra los principales jefes terroristas de Hamás fue una operación totalmente independiente de Israel", indicó un comunicado de su oficina. "Israel la inició, Israel la llevó a cabo e Israel asume toda la responsabilidad", añadió.



Medios locales reportaron que unos 300 agentes federales ya se encuentran apostados en la estación naval.

## Inicia EU nuevos operativos migratorios en Boston y Chicago

**Redacción/Estados Unidos.-**  
El Gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, inició esta semana nuevos operativos federales en Boston y Chicago, dos ciudades gobernadas por demócratas y con políticas que buscan proteger a las comunidades migrantes.  
La presencia de agentes federales se incrementó tras las amenazas del mandatario de desplegar también a la Guardia Nacional y a efectivos militares, una acción que los gobiernos locales han rechazado con firmeza y que expertos legales califican como "ilegal".  
En un comunicado, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) señaló que los operativos estarán enfocados en detener a "extranjeros criminales ilegales" que, según la dependencia, han llegado en gran número a Chicago debido a las políticas de santuario impulsadas por sus autoridades.  
La ciudad mantiene restricciones para la cooperación entre la policía local y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), además de garantizar que los migrantes accedan a programas sociales sin importar su estatus legal.  
Defensores de estas medidas argumentan que fortalecen la seguridad pública, al permitir que los migrantes denuncien delitos o colaboren con las autoridades sin temor a la deportación.  
Medios locales reportaron que unos 300 agentes federales ya se encuentran apostados en la estación naval Great Lakes, al norte de Chicago.  
Además, el "zar de la frontera", Tom Homan, adelantó en entrevista con CNN que la Casa Blanca planea desplegar la Guardia Nacional en Chicago y "otras ciudades santuario" en los próximos días.  
En Boston, también se ha observado un incremento de agentes del ICE, poco después de que el Departamento de Justicia demandara a la alcaldesa Michelle Wu por sus políticas proinmigrantes.



Edificio dañado por una explosión en Doha.

## Desmiente Caracas vuelo de helicóptero

**Redacción/Venezuela.-**  
El ministro de Defensa de Venezuela, general Vladimir Padrino López, desmintió en un comunicado oficial que un helicóptero estadounidense haya volado cerca de la isla venezolana de La Orchila, como circuló en medios de comunicación y redes sociales.  
En el documento, el líder militar califica tal información como "fake news" y afirma que "forma parte de las operaciones psicológicas contempladas en el tradicional librote de guerra de los Estados Unidos, destinado a crear escenarios ficticios como condición previa para intervenciones armadas".  
Además, asegura que esta "perversa campaña" comporta la posibilidad de que las mismas fuerzas militares de Estados Unidos inflijan daños a una aeronave de esas características para provocar y fabricar un incidente del tipo falso positivo.  
El lunes se propagó en redes y medios de internet la información de que supuestamente un helicóptero militar de la Marina de los Estados Unidos, modelo MH-60R Seahawk, habría sobrevolado ese día el espacio aéreo cercano a las costas de Venezuela.



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro (2.º por la izq.), caminando con el ministro de Defensa de Venezuela.

"Lo anterior serviría de pretexto para justificar una escalada de agresiones militares en contra de nuestra nación, tal como lo ha hecho el imperialismo estadounidense en otros episodios históricos como el del Golfo de Tonkin en 1964, en el cual se alegó que sus buques habían sido atacados por unidades flotantes de Vietnam del Norte para justificar un aumento de su participación en la guerra de ese país", dice la publicación.



El gobernador y autoridades federales dieron el banderazo de inicio de la construcción

## Dan banderazo a obras del tren de pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo

### Beneficiará a más de siete millones de pasajeros al año y el 90 por ciento de la infraestructura pasará por Nuevo León

Consuelo López González.

2025.

En beneficio de más de 7 millones de pasajeros al año; autoridades de los tres niveles de gobierno dieron ayer el banderazo de salida a la construcción del Tren de Pasajeros Saltillo-Nuevo Laredo, del cual el 90 por ciento de la infraestructura pasará por Nuevo León.

Desde Salinas Victoria; Jesús Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, acompañado de Andrés Lajous Loeza, director de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, y el Gobernador Samuel García Sepúlveda, puso en marcha los trabajos de un primer tramo de 100.05 kilómetros, que van del poblado de San Javier hasta Lampazos.

Enlazados con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en Palacio Nacional, el titular de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario indicó que una segunda etapa en el área metropolitana de Monterrey iniciará a finales de este

Denominado Tren del Norte, detalló, el proyecto contará con una extensión total de 396 kilómetros de longitud, y una inversión de 121 millones de pesos.

"Vamos a tener vías dedicadas. Esto quiere decir que el tren de pasajeros va a ir sobre su propia vía", destacó el funcionario federal.

"En el caso del recorrido que va desde Saltillo hasta Nuevo Laredo, estamos dividiendo la obra en cuatro tramos y estamos en este momento en Unión San Javier, que es el poblado más cercano a donde estamos físicamente, donde se inicia la obra de estos 100 kilómetros que también contienen la estación de Villaldama".

Como parte de las obras se contemplan un viaducto, 15 pasos vehiculares, un paso superior vehicular, 30 puentes ferroviarios y 146 obras de drenaje.

Mediante una velocidad de hasta 200 kilómetros por hora, circulará por los municipios de Anáhuac, Villaldama,

Bustamante, Lampazos, Salinas Victoria, Escobedo, San Nicolás, Monterrey, San Pedro y Santa Catarina.

Según el trayecto, señaló el Gobernador Samuel García Sepúlveda, en la Estación San Jerónimo conectará con la Línea 4 del Metro, que a su vez, junto con la Línea 6, llegará hasta el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

"Vamos a estar trabajando en conjunto porque además va a colindar con proyectos de infraestructura muy importantes del Estado como la línea 4 y 6 y todo este transporte de pasajeros va sin duda a beneficiar la movilidad del estado de Nuevo León", agregó el emecista.

Las obras generarán 4 mil 744 empleos directos y 14 mil 676 indirectos.

Los trabajos concluirán a principios del 2028.

Se prevé que la frecuencia de paso y la totalidad de estaciones sean informadas más adelante.

## Aprobaría Congreso en el 2026 solo deuda para obras en curso

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local advirtieron que para el Paquete Fiscal del 2026 al Gobierno del Estado solamente se le aprobará deuda para las obras que están en curso.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN fue claro al señalar que solamente avalaran endeudamiento para las Líneas 4 y 6 del Metro, así como para las carreteras estatales.

El líder de los legisladores panistas aseveró que no darán en visto bueno para nuevos proyectos.

El diputado del PAN aseveró que esperaran la propuesta que les haga llegar el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda para que el dictamen ingrese para su revisión y análisis, en caso de ser necesario modificarlo y posteriormente presentarlo ante el pleno para que sea aprobado.

"Siempre el Ejecutivo tiene unas intenciones, y el Legislativo, quien es la máxima autoridad para aprobar o rechazar el paquete fiscal, tiene también sus prioridades; dejar bien claro que vamos a otorgar exclusivamente deuda, en el caso de que se solicite exclusivamente para las obras que ya están iniciadas, principalmente y prioritariamente las obras de movilidad como las líneas 4 y 6, y las carreteras", indicó.

Lorena de la Garza Venecia, presidenta de la Comisión de Presupuesto manifestó que en caso de endeudamiento solo serán para las obras en proceso.

Al asegurar que no serán un obstáculo, Lorena de la Garza, presidenta de la Comisión de Presupuesto, advirtió que la deuda y el presupuesto debe establecer obras existentes y quitar aquellas que se pretendan empezar de cero.

"Vimos cómo han ido cumpliendo con los compromisos que se hicieron con el presupuesto que aprobamos en febrero, el del presupuesto 2025, recordemos que en ese justamente vimos un paquete de obras para los cuales llegaron a este Congreso a solicitar recursos, y desde aquel momento le



Siempre el Ejecutivo tiene unas intenciones y el Legislativo tiene sus prioridades".

Carlos de la Fuente

dijimos a la administración estatal que debía ver (cuáles sí y cuáles no).

"Que de todo el catálogo de proyectos que traes, quita los que no has empezado, quita los que no vas a concluir, y vámonos por presupuesto para los proyectos que ya están empezados, de alguna forma vemos que ya están encaminados, porque nosotros veíamos como propósito que quisieran incluir otros más, cuando no habían terminado ni una cuarta parte de los que habían empezado", señaló.

De la Garza Venecia pidió que el presupuesto para el próximo año vaya encaminado a resolver los problemas que padece el estado y la población y no este enfocado solo a cuatro partidos de fútbol, esto por el mundial de fútbol que se celebrará en Nuevo León.

"Hemos insistido mucho que queremos que el presupuesto trabaje para la gente, la gente que vive en Nuevo León y no nada más pensando en un evento de 4 (partidos).



Diputada Brenda Velázquez

## Piden destinar lo del impuesto verde para medir daños de emisiones contaminantes

Jorge Maldonado Díaz

Con el objetivo de que se realicen estudios clínicos que midan el impacto en las personas causado por las emisiones de las empresas Zinc Nacional y Ternium, ubicadas en Monterrey y San Nicolás, el Congreso local llamó al Gobierno del Estado a destinar recursos de los impuestos verdes a la Secretaría de Salud.

La diputada local de Morena, Brenda Velázquez Valdez, hizo la petición cargando una mascarilla antigases.

Por tal motivo, la legisladora exhortó

al Gobierno del Estado para que asigne recursos del Impuesto Verde que permita el diseño de un protocolo de estudios clínicos que midan el impacto en la salud de las emisiones de gases, líquidos y material particulado de las empresas Zinc y Ternium, ubicadas en Monterrey y San Nicolás.

La morenista insistió que en las últimas semanas, preocupa la calidad del aire en las zonas aledañas a Ciudad Universitaria de la UANL.

Así como lo acontecido en las colonias Del Norte, Vidriera, Garza Cantú,

Cuauhtémoc, Anáhuac, Moderna, Centrika, Topo Chico, Niño Artillero, Lomas de Anáhuac, Balcones de Anáhuac, y El Roble.

El llamado es para que se destinen recursos a la Secretaría de Salud, y que se apliquen en los análisis de emisiones.

"Quiero proponer complementar dicho acuerdo, para pedir que se considere como zona prioritaria del estudio de zona contaminada, la de las zonas aledañas a las industrias Ternium y Zinc Nacional, que además de incluir las partículas PM 10 y PM2.5, también in-

cluya gases típicos de las industrias mencionadas como lo es el dióxido de azufre", expresó.

La legisladora local consideró que se tiene que atender los focos rojos que dicta la ciencia sobre esa zona de la ciudad, y considerar el impacto de la industria pesada, para proceder a la reubicación.

"Con el pasar de los años y pese a varias advertencias científicas, ahora esos tiempos eternos de cielos limpios se acabaron, para dejarnos con un constante e insano número de días tóxicos por año", concluyó.

## Arremeten diputados contra IEE por tema de equidad en candidaturas

Jorge Maldonado Díaz

Diputados del Congreso Local arremetieron contra el Instituto Estatal Electoral por pasarle la responsabilidad al Poder Legislativo para reformar la Ley Electoral con miras al 2027, en el punto de la equidad en las candidaturas

También lo acusaron de querer interferir en la vida de los partidos políticos al momento de designar las candidaturas.

La postura de la bancada de Morena fue bastante clara, al señalar que con esta situación se quiere beneficiar a la esposa del Gobernador del estado Mariana Rodríguez.

El diputado Jesús Elizondo Salazar dijo si eso quieren entonces que también se apruebe la prohibición al nepotismo electoral.

"Si se quiere que entre en vigor esto

en el 2027, pues entonces por qué no mejor que entre en vigor en el 2027 lo del nepotismo y la no reelección, porque como dicen en mi rancho 'o todos colodios o todos rabones'. Lo que hay que ver es que no se usen las leyes contra de la vida interna de los partidos", expuso.

Javier Caballero Gaona del PRI, aseguró que una vez llegada la notificación la van a estudiar, pero a como lo esta determinando el IEE se puede mal interpretar.

"Siempre seremos defensores de la democracia y de que los ciudadanos tengan la posibilidad de elegir entre los mejores perfiles ya sea hombre o mujer, por eso creo que emitir un lineamiento obligatorio para postular exclusivamente a un género se puede interpretar como una intromisión a los partidos", dijo.

Grecia Benavides Flores señalo que

ningún organismo debe de interferir en la vida interna de los partidos porque estos cuentan con una autonomía.

"Para nosotros la paridad es un principio y queremos dejar muy claro, que al Instituto Estatal Electoral le pedimos que sea imparcial y que no se meta en la vida de los partidos, hay una Ley que respalda la autonomía de las decisiones de quienes militamos en los partidos, no queremos que se metan en nuestra vida política, ¿de parte de quién el Instituto Estatal Electoral nos quiere imponer un género?", indicó.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que lo solicitado por el órgano electoral no es factible, por lo que propuso que todo se definiera hasta el 2030.

"Nosotros ya presentamos una iniciativa en esa materia para que se pasara hasta el 2030, porque hablar ahorita, en el último semestre del 2025 de algo que aplique para la elección del 2027, puede agarrar apresurados a los partidos políticos y lo que necesitamos es que les dé tiempo para hacer los ajustes necesarios y encontrar a las y los mejores perfiles para las candidaturas, porque lo que buscan es ganar la mayor cantidad de elecciones", dijo.

Guadalupe Rodríguez Martínez, coordinadora del PT pidió al IEE emitir una postura porque esto podría tomar otros rumbos.

"Respetamos los tiempos establecidos y el Instituto tiene que deliberar, porque está generando una situación que incluso se puede ir a otros niveles, que no quedaría nada más en el Congreso", puntualizó.



Es el rezago legislativo, los valores catastrales, las cuentas públicas y leyes

## Centran en cuatro temas la Agenda Mínima Legislativa

Jorge Maldonado Díaz

Atender el rezago legislativo, aprobar los valores catastrales de los municipios, así como sacar las cuentas públicas y las leyes que están en lista de espera son los temas que forman parte de la Agenda Mínima del Congreso Local aprobó este martes.

Carlos de la Fuente Flores, presidente de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno dijo que para lo del rezago ya se habló con los secretarios técnicos para que chequen que comisiones tiene el mayor número de expedientes para trabajar en ello.

"El acuerdo también habla del rezago legislativo, creo que es una agenda bastante competitiva y yo esperaría que a la brevedad empecemos a avanzar nuevamente.

"También ya tienen la instrucción los secretarios técnicos de hacer dictámenes integrales con muchas iniciativas para darle un avance al rezago", indicó.

En cuanto al pago del impuesto predial, el líder de los diputados del PAN dijo que estarán a la expectativa de que los municipios entreguen las actualizaciones para analizarlas.

Manifestó que trabajan en reformas a las Leyes ambientales, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Movilidad, la nueva de Educación, de Seguridad Pública, de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

También de la Ley Estatal de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Salud Mental, de Desarrollo Social, de Protección Civil, de Mujeres, de Gobierno Municipal y del Código Penal.

El legislador panista indicó que trabajarán en lo conducente a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, la integración de los parlamentos juvenil, verde y adultos mayores.

Además de analizar y debatir todo lo relacionado con la polémica Reforma Electoral y la reforma al Poder Judicial.



Lo acusaron de querer intervenir en la vida de los partidos políticos.

**Lo bueno**

*Que autoridades estatales y federales dieron el banderazo de inicio de las obras del Tren del Norte*

**Lo malo**

*Que el Congreso arremetió contra el Instituto Estatal Electoral por el tema de la paridad en las candidaturas*

**Bla, bla, bla...**

*'El Ejecutivo tiene unas intenciones, y el Legislativo, quien es la máxima autoridad para aprobar o rechazar el paquete fiscal, tiene también sus prioridades'*



Carlos de la Fuente

# Inauguran en SN primer parabús climatizado

Con la finalidad de brindar mejores condiciones de espera a los usuarios de transporte público en la ciudad, el Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, inauguró el primer parabús climatizado en la avenida Universidad.



Está ubicada sobre la avenida Universidad

El parabús ofrece además conexión wifi, y zona de carga para celulares.

Carrillo Martínez, resaltó que este proyecto ejecutado por una empresa socialmente responsable, busca hacer más amena la larga espera de los ciudadanos, sobre todo en estos tiempos de calor tan intenso.

"Últimamente hemos visto como requieren pasar más tiempo, por las limitaciones que hay en el transporte, para estar

esperando que venga su camión...Pero ahora no nada más de manera cómoda, sentada, sino que además climatizada porque estamos todavía en temporada de

mucho calor, van a poder hacer la espera del transporte" puntualizó el munícipe.

Esta cabina fue construida por la empresa Poster Media, como parte

del proyecto de modernización de los parabuses de la ciudad, ya que cabe señalar que tan sólo este mes implementarán otras dos cabinas en las avenidas Rómulo Garza y López Mateos, sin embargo, la renovación será en toda la ciudad, algunos con clima y otros con zonas de carga y wifi mediante código QR, mejorando la conectividad de la ciudad.

Cabe señalar, que las cabinas de espera sólo estarán abiertas en horarios laborales del transporte público, permitiendo su constante mantenimiento.

Además de esta transformación, la administración nicolaíta implementará la ruta San Nico Bus en las avenidas modernizadas, garantizando una mejor movilidad en la ciudad.(CLR)

## EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En un hecho histórico, el gobernador Samuel García y autoridades federales dieron arranque a los trabajos del tren Coahuila-Monterrey-Nuevo Laredo.

Por lo que ya se imaginará el robo de reflectores por parte de las autoridades que de una u otra forma pasarán a la historia sin lugar a dudas.

Sobre todo, al poner su granito de arena del inicio de los trabajos que conforman el proyecto del gobierno morenista de Claudia Sheinbaum.

En un domicilio de la colonia La Joyita en el municipio de Guadalupe, una importante movilización llamó la atención de propios y extraños de la noche a la mañana.

Lo anterior, al registrarse la presencia de Laura Perla Córdova, nueva presidenta del Tribunal Superior de Justicia, quien retornó a la casa de sus padres, donde creció.

Y, como llegó acompañada de sus escoltas en varias camionetas ya podrá imaginar cómo se puso el viboreo en el vecindario de la gente que le saludó de lejecitos.

Será el sereno, pero al juzgar por lo que se ve, la diputada independiente Rocío Montalvo trae en el morral un rosario de cuestiones que incomodarán a más de dos dentro y fuera de Congreso.

Y, si a la legisladora en su tiempo no la pudo controlar Mike Flores, como coordinador de Movimiento Ciudadano pese a tender puentes con el PRIAN, la dama anda más brava que antes.

Por lo que ya trae la mira bien puesta con relación al transporte público en general cuestionando su manejo transparente, ahora enfoca sus baterías al mantenimiento de las escuelas.

Pero así como decimos una cosa, decimos otra, si se considera que la diputada morenista Brenda Velázquez urge realizar estudios de impacto de salud por emisiones.

Y, en su caso muy particular, la diputada que trae la mira bien puesta en cuestiones ambientales, demanda palpar cómo andan las cosas ante las emisiones causadas por las empresas Ternium y Zinc Nacional.

Sugiriendo se destinen los recursos estatales necesarios para el área de Salud, a fin de tomar cartas en el asunto, para conocer la situación de quienes de una u otra podrían verse afectados por la contaminación.

Una gran oportunidad de aprendizaje y conexiones que transforman negocios se presenta hoy, ya que Expo PyME 2025 será escenario de dos importantes eventos-

En uno de ellos, capitanes de la industria se darán cita en el Panel "Líderes Industriales: La Industria de Nuevo León y el Futuro de México".

Participan Rogelio Zambrano (CEMEX), Adrián Sada (VITRO), Eduardo Garza T. (FRISA) y Jorge Santos Reyna, Presidente de CAINTRA, como moderador.

Una oportunidad poco común de escuchar, en un mismo espacio, la visión de quienes colaboran en el desarrollo económico e industrial del país.



La idea es proteger a la fauna silvestre y a las personas.

## Instala SP 43 contenedores anti osos

La instalación de 43 contenedores anti osos en parques públicos inició por parte del municipio De San Pedro Garza García, para proteger la fauna silvestre y las personas, y disminuir el avistamiento de fauna silvestre.

Gabriel Todd, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad supervisó la instalación de uno de los depósitos, de acero galvanizado, pintura anticorrosiva, con capacidad de hasta 250 litros y con sistemas de seguridad de alta resistencia que garantizan durabilidad y estabilidad, en la colonia Prados de la Sierra.

"Lo que buscamos es protegernos y protegerlos a ellos (la fauna silvestre), porque vivimos juntos en una comu-

nidad, tanto las personas como los animales, y esto es un motivo de atracción para ellos, porque vienen por su alimento fácil, y es importante que estén protegidos para que esto no ocurra", dijo.

Por su parte, Diana Gámez, directora de Medio Ambiente explicó que los contenedores, 33 sencillos y 10 dobles, se colocarán en zonas donde se han reportado avistamientos, como Valle de San Ángel, Residencial Chipinque, Lomas del Tampiquito, Pedregal del Valle y Veredalta, entre otras.

"Lo que se busca es precisamente regular la gestión de los residuos, una de las principales causas de avistamiento de los osos", manifestó.AT

## Invita Juárez al gran festejo patrio con Leandro Ríos

El Gobierno Municipal de Juárez invita a todas las familias juarenses a disfrutar de un gran festejo patrio este 15 de septiembre en la Plaza Municipal, donde se llevará a cabo el primer Grito de Independencia a cargo de esta administración.

El alcalde Félix Arratia dijo que la celebración contará con la participación de artistas de talla nacional, encabezados por Leandro Ríos, intérprete de grandes éxitos como "Debajo del Sombrero", "De Igual a Igual" y "El Maestro", quien pondrá a cantar a miles de asistentes con su estilo norteño inconfundible.

También se presentarán Grupo MAR-K2 y Grupo Dezigual, que harán vibrar al público en una noche llena de orgullo mexicano.

El evento, completamente gratuito, iniciará a partir de las 18:00 horas y estará acompañado de mariachi, banda regional, ballet folklórico infantil y un espectáculo de video mapping, que enmarcarán el momento cumbre de la noche: el tradicional Grito de Independencia a cargo del alcalde Félix Arratia Cruz.

Como parte del operativo de

seguridad para este día, se realizarán cortes a la circulación en las inmediaciones de la Presidencia Municipal desde las 14:00 horas del lunes 15 de septiembre hasta las 2:00 horas del martes 16 de septiembre, por lo que se recomienda a los asistentes tomar precauciones y considerar rutas alternas. Las calles que permanecerán cerradas son: Zaragoza, desde Garza Ayala hasta Mina; 5 de Mayo, desde Garza Ayala hasta General Treviño; y Benito Juárez, desde Garza Ayala hasta Teófilo Salinas.(IGB)



Será en la plaza principal.

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Gobierno del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3, Fracción I, artículos 4.6, 11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indican, obras financiadas del PROGRAMA FONDO PARA MUNICIPIOS del ejercicio fiscal 2023.

Nº LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
MA-FM-OP-03/2025-LP	8,000.00	24 DE SEPT DE 2025 09:00 HRS	24 DE SEPT DE 2025 10:00 HRS	TÉCNICA 01/10/2025 11:00 HRS. ECONÓMICA 03/10/2025 12:00 HRS.
DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE	
CONSTRUCCION DE CALLE CAMINO LA ESPERANZA	10 DE OCTUBRE DEL 2025	08 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$ 10,000,000.00	

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, en calle Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro a un lado de la Presidencia Municipal, a partir de la fecha de publicación de 8:00 a 14:00 hrs hasta el 17 de Septiembre del 2025.

**A. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS**

- Solicitud escrita indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el representante legal.
- Último Estado Financiero Auditado con sus correspondientes notas por un contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
- En su caso, Registro autorizado en la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en mínimo dos obras similares en los últimos 3 años (catálogo, acta entrega recepción y contrato de la misma obra) a las indicadas en la licitación, curriculum de la empresa y de su representante(s) técnicos (s).
- Declaración escrita y bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (municipales, Estatales y federales).
- Copia del Registro del IMSS y el registro de alta SHCP
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente e los requisitos 2 a 9 en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada los interesados entregarán copia presentada original que la avale.

**B. ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción a: registró, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, en Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro, previo pago en la Tesorería Municipal por la cantidad Establecida en la licitación correspondiente mediante efectivo el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas en calle Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.

**C. PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO**

- El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Secretaría de Obras Públicas, Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro
- El idioma en que deberá de presentar la proposición será el español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán subcontratar ni parcial ni totalmente esta obra.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes de acuerdo al artículo 57 y 58 de la Ley de obras públicas para el Estado y municipios de nuevo León y Satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: costo de los trabajos se cubrirá previa presentación mensual o menor de la estimación debidamente generada y autorizada. Atraves de un factaje y descuento electrónico.
- La secretaria de Obras públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.

**ATENTAMENTE**

Hidalgo y Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel.: (826)263-2627 y 263-3166  
http://www.montemorelos.gob.mx

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Gobierno del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 3, Fracción I, artículos 4.6, 11, artículo 24 fracción I, artículos 26, 28, 31, 35, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, vigente, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia y dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indican, obras financiadas del PROGRAMA FONDO PARA MUNICIPIOS del ejercicio fiscal 2023.

Nº LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES
MA-FM-OP-03/2025-LP	8,000.00	24 DE SEPT DE 2025 09:00 HRS	24 DE SEPT DE 2025 10:00 HRS	TÉCNICA 01/10/2025 11:00 HRS. ECONÓMICA 03/10/2025 12:00 HRS.
DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE	
CONSTRUCCION DE ROTONDA EN ACCESO A CALLE ELEUTERIO GZ. Y CAP. ALONSO DE LEÓN	10 DE OCTUBRE DEL 2025	08 DE DICIEMBRE DEL 2025	\$ 10,000,000.00	

Las bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta en la Secretaría de Obras Públicas, en calle Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro a un lado de la Presidencia Municipal, a partir de la fecha de publicación de 8:00 a 14:00 hrs hasta el 17 de Septiembre del 2025.

**A. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS**

- Solicitud escrita indicando el interés de participar en la licitación, firmada por el representante legal.
- Último Estado Financiero Auditado con sus correspondientes notas por un contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
- Testimonio del Acta Constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de ser persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar la personalidad jurídica y en su caso el poder suficiente.
- En su caso, Registro autorizado en la Cámara que le corresponda.
- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en mínimo dos obras similares en los últimos 3 años (catálogo, acta entrega recepción y contrato de la misma obra) a las indicadas en la licitación, curriculum de la empresa y de su representante(s) técnicos (s).
- Declaración escrita y bajo propuesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales (municipales, Estatales y federales).
- Copia del Registro del IMSS y el registro de alta SHCP
- Listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente e los requisitos 2 a 9 en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación.
- De la documentación solicitada los interesados entregarán copia presentada original que la avale.

**B. ENTREGA DE DOCUMENTOS**

- La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con base en la información presentada por los interesados inscribirá en un plazo máximo de dos días hábiles a los contratistas que soliciten su inscripción a: registró, los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados.
- Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su inscripción podrán recoger las bases y la documentación para la licitación respectiva en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, en Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro, previo pago en la Tesorería Municipal por la cantidad Establecida en la licitación correspondiente mediante efectivo el cual será requisito para participar en la licitación.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán partiendo de las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas en calle Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro, en las fechas y horas señaladas en esta convocatoria.

**C. PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO**

- El acto de apertura se celebrará en el día y hora indicada en esta convocatoria en la Secretaría de Obras Públicas, Zaragoza entre calle Hidalgo y calle 5 de Mayo, Col. Centro
- El idioma en que deberá de presentar la proposición será el español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán subcontratar ni parcial ni totalmente esta obra.
- Para la adjudicación del contrato la Dependencia con base en análisis comparativos de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, emitirá un documento que servirá de fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la revisión resulta que dos o más proposiciones son solventes de acuerdo al artículo 57 y 58 de la Ley de obras públicas para el Estado y municipios de nuevo León y Satisfacen los requisitos de la Dependencia, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: costo de los trabajos se cubrirá previa presentación mensual o menor de la estimación debidamente generada y autorizada. Atraves de un factaje y descuento electrónico.
- La secretaria de Obras públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.

**ATENTAMENTE**

Hidalgo y Zaragoza S/N, Zona Centro, C.P. 67500, Montemorelos, Nuevo León  
Tel.: (826)263-2627 y 263-3166  
http://www.montemorelos.gob.mx



El secretario de Economía estuvo ayer en la ciudad para inaugurar la Expo Pyme 2025

## Confía Ebrard en llegar a acuerdos en materia arancelaria

A unos días de vencerse el plazo para las negociaciones en materia arancelaria con Estado Unidos; Marcelo Ebrard, Secretario de Economía en México, confió en que llegarán a acuerdos en beneficio de ambas partes.

Al participar en la inauguración de la Expo Pyme 2025, en Cintermex; el funcionario federal reveló que han presentado al menos ocho propuestas en relación a los aranceles del acero, en busca de la mejor medida.

Señaló que si bien van a mitad de los 90 días concedidos por el

Presidente Donald Trump para atender la situación; al momento avanzan viento en popa mediante un diálogo constante.

"Tenemos que ir desmontando cada tema con paciencia, prudencia", resaltó.

"Queremos que exportar desde México sea más barato, más fácil que desde cualquier otro país".

Respecto al acero, Ebrard cuestionó que a México se le quiera imponer un 25 por ciento; mientras que países como Japón, Corea del Sur o naciones europeas tienen condiciones más favorables, con un 15 por ciento.

No obstante, insistió en que trabajarán para que las afectaciones sean las menores.

Como un punto a favor, el Secretario de Economía se pronunció en pro de la relocalización de cadenas productivas hacia Norteamérica.

Recordó que México se ubica en un posición privilegiada para atraer inversión, ante su cercanía con Estados Unidos.

Por último, Ebrard reconoció que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es la única que logró persuadir a Trump sobre la importancia de hacer acuerdos.(CLG)

## Invita Infonavit a aplicar seguro de daños por lluvias

Para que las familias regias no pasen solas el trago amargo de las afectaciones por lluvias en sus viviendas, el INFONAVIT llamó a aplicar seguro de daños ante fuertes precipitaciones en Nuevo León.

Si las viviendas adquiridas con un crédito del Instituto están protegidas ante daños provocados por desastres naturales.

Por ello el INFONAVIT llama a las personas que tengan un crédito hipotecario vigente, cuyas casas hayan sido afectadas por las fuertes lluvias registradas en el estado de Nuevo León, a hacer válida la cobertura del Seguro de Daños con la que cuenta su financiamiento.

Para hacer válido el seguro es necesario estar al corriente en los pagos a la fecha del siniestro. En caso contrario, se puede firmar un convenio para regularizarse. (AME)



El gobierno federal hizo ayer el anuncio.

## Reforzarán mejoras de carreteras con el 'Bachetón'

El Gobierno Federal anuncio que habrían de reforzar las campañas de mejoras a las carreteras de Nuevo León con acciones integrales dentro del plan de "Bachetón".

Así lo reveló el titular del área del Secretario de Comunicaciones y Transportes Jesús Antonio Esteva Medina, quien dijo que en el programa federal del "Bachetón" que promueve el gobierno federal contempla la rehabilitación de carreteras y avenidas en tierras regias.

Y es que a nivel nacional: "Este programa tiene un avance del 60 por ciento", dijo el Secretario de

Comunicaciones y Transportes Jesús Antonio Esteva Medina. Además de ello comentó que: "La intención es que para el próximo año cada Estado tenga un Tren de pavimentación y con eso sea atendido el programa que fue anunciado por la presidenta de Médico Claudia Sheinbaum Pardo".

Es de decir que Esteva Medina comentó que se realizarán en las vías libres, de cuota y de peaje están dentro del programa de remediación federal.

Aunque no se informó cuando se iniciarían los trabajos en Nuevo León.(AME)

DANIEL CARRILLO  
ALCALDE

1 INFORME DE GOBIERNO  
2024 - 2027

SAN NICOLÁS

RESULTADOS

Policía, Confianza Nacional Reconocida

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.  
Licitación Pública Estatal

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 5,804 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 7,790, Volumen 153, Libro 312. Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 18 de diciembre de 2024, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia, que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en alguna de las licitaciones públicas para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con Recursos Propios y Recursos Crediticios.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-G LC-30-2025-L P	\$6,000.00	22-sept-25	19-sept-25 10:30 hrs.	22-sept-25 11:00 hrs.	30-sept-25 11:00 hrs.	\$3,100,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Plazo de ejecución
Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm (8") y 315 mm (12"), en las siguientes ubicaciones:			03-nov-25	27-dic-25		55 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mutualismo, Abasco y Gonzalitos,</li> <li>• Zaragoza, Mutualismo y 5 de Mayo,</li> <li>• Mutualismo, Matamoros e Iturbide,</li> <li>• Mutualismo, Morelos y Treviño,</li> <li>• Morelos, Mutualismo y 20 de Noviembre,</li> <li>• Juárez, 5 de Mayo y Mutualismo,</li> <li>• 20 de Noviembre, Juárez e Hidalgo,</li> <li>• Mutualismo, Juárez e Hidalgo,</li> <li>• Juárez, Martín De Zavala y Cap. Alonso De León,</li> <li>• Juárez, Cap. Alonso De León y Eugenio Serrano,</li> <li>• Gonzalitos, Josefa Ortiz,</li> <li>• Gonzalitos, 5 de Mayo y Mutualismo,</li> <li>• Gonzalitos, Mutualismo y 20 de Noviembre,</li> </ul> En el Municipio de Cadereyta Jiménez, N.L.						
SADM-ADM-G LC-31-2025-L P	\$6,000.00	22-sept-25	19-sept-25 10:30 hrs.	22-sept-25 12:30 hrs.	30-sept-25 15:00 hrs.	\$7,300,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Plazo de ejecución
Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm (8"), 250 mm (10") y 315 mm (12"), en las siguientes ubicaciones: Constituyentes de Querétaro, en el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.			03-nov-25	27-dic-25		55 días
SADM-ADM-G LC-32-2025-L P	\$6,000.00	22-sept-25	19-sept-25 10:30 hrs.	22-sept-25 15:00 hrs.	01-oct-25 11:00 hrs.	\$7,300,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Plazo de ejecución
Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetro de 200 mm (8"), en las siguientes ubicaciones: Francisco G. Sada, Colonia Fidel Velázquez, En el municipio de San Nicolás de los Garza, N.L.			03-nov-25	27-dic-25		55 días
SADM-ADM-G LC-33-2025-L P	\$6,000.00	22-sept-25	19-sept-25 10:30 hrs.	22-sept-25 16:30 hrs.	01-oct-25 15:00 hrs.	\$4,500,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos		Plazo de ejecución
Trabajos de reparación de tubería de drenaje sanitario de PVC serie 20 en diámetros de 200 mm (8") y 250 mm (10"), en las siguientes ubicaciones:			03-nov-25	27-dic-25		55 días
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luis Quintanar, entre Edison y Héroes De Nacoziari,</li> <li>• 18 de Marzo, entre Liziaga y Valentín Canalizo,</li> <li>• Chihuahua, entre Delicias y Casas Grandes,</li> <li>• Urique, entre Simón Bolívar y Moisés Sáenz,</li> <li>• Alfonso Esparza Oteo, entre Farallón y Península,</li> <li>• Privada Norte entre Caribe y Flores, Colonia Morelos,</li> <li>• Guadalajara / Sayula y Lagos Col. Mitras Centro</li> <li>• Luis Quintanar / Edison y 20 de Noviembre, Col. Progreso,</li> <li>• Simón Bolívar / Leones y Atlixco, Col. Mitras Centro,</li> <li>• Morelos entre Nuevo México y Parque Poniente,</li> <li>• Hermosillo, entre Leones y Moisés Sáenz,</li> <li>• Villa Gómez entre Espinoza y Ruperto Martínez,</li> </ul> En el municipio de Monterrey, N.L.						

Las bases para participar las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas y hasta el 22 de septiembre de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 15:00 hrs. para el pago de bases.

**A). REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos por cada uno de los procedimientos de contratación en los que desean participar:

- Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en cualquiera de estas licitaciones en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación. Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

**B). DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:**

La visita al sitio de realización de los trabajos partirá de la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, para cada uno de los procedimientos de contratación.

Las juntas de aclaraciones así como los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo los días y horas indicados en esta convocatoria en la Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

**C). ASPECTOS A CONSIDERAR:**

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen períodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
- En los contratos de los trabajos mencionados se pactará la entrega del 15% de anticipo: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 5% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos relativos a Alcantarillado, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.
- El licitante presentará dentro de su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
- El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

**D). CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**

La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

La convocante dará a conocer el fallo de cada licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.

Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA  
Director de Administración

www.sadm.gob.mx  
Matamoros 1717 Pte., Col. Obispedo, Mty., N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033  
f Agua y Drenaje de Monterrey @ayd\_monterrey @ayd\_monterrey ayd\_monterrey



## Muere albañil al caer de andamio en Juárez

Sergio Luis Castillo

Un trabajador de la construcción murió y otro resultó con lesiones de consideración, al desplomarse un andamio cuando trabajaban en un negocio del municipio de Juárez.

Indicaron que al parecer una de las tablas que estaban colocadas sobre la estructura de acero, provocó que los trabajadores cayeran al vacío.

Aunque el accidente se registró el pasado lunes, fue hasta este martes que las autoridades informaron sobre el incidente.

La movilización de los puestos de socorro se reportó en el negocio denominado Ferretería y Materiales Cantú, ubicado en la calle Brecha 71, en la Colonia Monte Kristal Quinto Sector.

El albañil que perdió la vida fue identificado como Fernando Pascual Sánchez, de 55 años de



Otro trabajador resultó con heridas de gravedad.

edad, quien radicaba en el municipio de Juárez.

Mientras que el trabajador que logro sobrevivir dijo llamarse Ernesto Alexis Zapata Ávila, de 30 años, quien terminó con lesiones en ambas extremidades.

El accidente se reportó cuando los afectados, se encontraban realizando unos trabajos de

albañilería a una altura de cuatro metros.

Mencionaron que colocaron un andamio de acero con diversas tablas, para poder moverse y realizar diversas adecuaciones dentro del local comercial.

Uno de los tablonetes, al parecer estaba fracturado y no soportó el peso.

Esto hizo que repentina-

mente la tabla se rompiera y terminara provocando la caída al vacío de los trabajadores.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Ministerial, quienes iniciaron las primeras investigaciones, mientras paramédicos de Protección Civil de Juárez, confirmaban el deceso de la víctima que vivía en la Colonia Las Lomas.

En otro caso, el susto de su vida se llevó un motociclista, al ser impactado por un automóvil que lo proyectó contra una cruz que fue colocada en memoria de otro joven, quien murió en similares circunstancias, en la zona norte de Monterrey.

Hasta el momento las autoridades buscan establecer la responsabilidad de los implicados.

El accidente se reportó esta mañana en el cruce de la calle Heliotropo y la Avenida Aztlán, en el sector San Bernabé.



Fue en el municipio de Linares.

## Ejecutan a hombre dentro de su casa

Gilberto López Betancourt

En el interior de su domicilio, un hombre fue ejecutado por al menos una persona que irrumpió en la vivienda la madrugada de ayer, en el municipio de Linares.

Alrededor de las 2:30 horas se registraron los hechos en calle Guatemala cruz con Mercedes, en la Colonia San Felipe.

La víctima fue identificada como Jesús Armando Flores, que contaba con 27 años de edad, apodado "La Chuya".

En las indagatorias se estableció que los agresores llegaron en una motocicleta, uno de ellos ingresó a la casa y accionó su arma de fuego en diversas ocasiones, para luego darse a la fuga.

Una vez que paramédicos revisaron al lesionado, se percataron que ya no contaba con signos de vida, por lo que el lugar quedó resguardado por elementos de Fuerza Civil.

Más tarde arribaron al lugar elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia para las indagatorias.

La calle Guatemala, frente a la vivienda de los hechos, quedó cerrada algunas horas por la policía mientras se tomaba conocimiento de lo ocurrido.

El cadáver, una vez que se hizo la inspección, lo llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

En otro caso, con al menos una lesión de bala, resultó un hombre tras ser atacado en calles de la Colonia Valle Verde, al poniente de Monterrey, donde además un domicilio fue baleado.

La agresión se registró alrededor de las 20:30 horas del lunes en las calles de Cándor y Lechuza.

Como Ángel Gabriel, fue identificado el afectado que alcanzó a resguardarse de los agresores.

En la zona de los hechos se encontraron al menos siete casquillos percutidos, y al lesionado lo trasladaron a un hospital de la localidad para su atención.

## Balean en ataque a policía de FC en Salinas

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo



Repelieron la agresión.

Elementos de Fuerza Civil que realizaban recorridos de vigilancia fueron agredidos a balazos y uno de ellos resultó lesionado, ayer en la Carretera a Laredo, en Salinas Victoria.

El ataque se registró en el kilómetro 45 de la carretera, donde los oficiales fueron baleados por hombres armados alrededor de las 09:40 horas.

Los elementos realizaban un operativo estratégico en la zona para detectar a delincuentes.

En ese momento, los policías fueron agredidos por civiles

armados, resultando lesionado un uniformado de la corporación.

El agente estatal se encuentra estable y fuera de peligro informado la corporación, siendo atendido en un hospital de la localidad.

Las autoridades no han reportado detenidos por los hechos, aseguramiento de armas o vehículos.

### OFICIAL HERIDA

Una oficial de la Secretaría de Seguridad Pública de Santiago resultó lesionada al ser impactada su unidad por un camión de carga, durante un

choque múltiple tipo carambola sobre la Carretera Nacional.

Mencionaron que en el percance vial participaron otros cinco vehículos, unidades que terminaron con daños materiales de consideración.

El accidente se reportó a las 15:00 horas de este martes en la Carretera Nacional, a la altura del Fraccionamiento Zitooton, en la comunidad de El Yerbaniz, frente a Petroseven.

En el accidente participaron cuatro vehículos y una unidad policiaca de Santiago.

En el lugar fueron valoradas dos personas que no presentaron lesiones de gravedad.

## Alarma incendio en centro comercial

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización de los puestos de socorros se concentró en el centro comercial Plaza Anáhuac San Nicolás, al reportarse un conato de incendio.

Los brigadistas como medida de precaución, evacuaron a todo el personal y clientes del mencionado paraje comercial.

Protección Civil Municipal informó, que el siniestro se registró al parecer por un corto circuito en uno de los locales.

Hasta el momento se está investigando como inició el siniestro, que provocó una columna de humo que se extendió rápidamente.

Las instalaciones de la Plaza Anáhuac San Nicolás, se ubican en la Avenida Manuel L

Barragán, en la Colonia Anáhuac.

Hasta el sitio se trasladaron unidades de Protección Civil Municipal, Bomberos de San Nicolás y personal de Seguridad Pública.

Los brigadistas rápidamente ordenaron a los clientes y empleados que salieran por las puertas de emergencia a una zona segura.



Plaza Anáhuac.

## Colapsa accidente la Nacional

Sergio Luis Castillo

La Carretera Nacional quedó totalmente colapsada por espacio de dos horas, al producirse la volcadura de un tráiler cargado con varias toneladas de soya, en Montemorelos.

Al parecer la carga se inclinó hacia uno de sus costados, en el momento en que el trailerero intentó tomar una curva muy pronunciada.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 15:00 horas de este martes, en el kilómetro 208 en la Carretera Nacional, a la altura del Puente de Los Federales, en Montemorelos.

En el accidente participó un tráiler de la marca Kenworth que remolcaba una caja de redillas, que en ese momento llevaba como cargamento varias toneladas de soya.



Se registró en Montemorelos.

## Vuelca pipa y sale herido

Sergio Luis Castillo

Un conductor de quinta rueda terminó con lesiones de consideración, al volcar la pipa que conducía en un tramo carretero del municipio de Montemorelos.

Mencionaron que en ese momento el tráiler remolcaba dos pipas que iban cargadas con más de 75 mil litros de melaza para ganado.

Al parecer fue la falta de pericia del conductor lo que provocó el accidente, que afortunadamente no terminó en tragedia.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 12:00 horas de este martes, en el kilómetro 209 de la Carretera Nacional, a la altura de la comunidad Los Pinos, en Montemorelos.

El lesionado es un hombre de unos 45 años de edad, quien terminó con diversas lesiones.

Mencionaron que al momento de los hechos, esta persona conducía un tráiler de la marca Mack con placas del Servicio Público Federal.

Se indicó que el tracto camión remolcaba dos pipas cargadas con melaza, que es un completo alimenticio para ganado de engorda.

**DIF NUEVO LEÓN** | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**



**Isabella Yamileth Méndez Broks**

**SEXO:** FEMENINO  
**EDAD:** 03 AÑOS  
**PESO:** 13.2 KG  
**TALLA:** 88.5 CM  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 29/07/2022  
**CARA:** OVALADA  
**NARIZ:** MEDIANA  
**LABIOS:** DELGADOS

**MENTON:** OVALADO  
**COMPLEXION:** CHICA  
**TEZ:** APERLADA CLARA  
**FRENTE:** CHICA  
**CEJAS:** NEGRAS  
**TIPO Y COLOR DE OJOS:** GRANDES CAFÉ  
**OBSCURO**

**TIPO Y COLOR DE CABELLO:** MEDIANO CAFÉ OBSCURO  
**NOMBRE DE LOS PADRES:** GLADYS CAROLINA BROOKS Y ANDY FRANCISCO MENDEZ MELARA

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8120208234 o 8120208515 y terminación 16 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "CAPULLOS", ubicado en calle Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.

**DIF NUEVO LEÓN** | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**



**"Scarleth Arlett Chávez González"**

**SEXO:** FEMENINO  
**EDAD:** 08 MESES  
**PESO:** 7.600 KG  
**TALLA:** 68 CM  
**CARA:** OVALADA  
**NARIZ:** CHICA  
**LABIOS:** DELGADOS  
**MENTON:** OVALADO

**COMPLEXION:** GRANDE  
**TEZ:** APERLADA CLARA  
**FRENTE:** CHICA  
**CEJAS:** NEGRAS  
**TIPO Y COLOR DE OJOS:** GRANDES CAFÉ  
**OBSCURO**

**CABELLO:** CORTÓ CAFÉ OBSCURO  
**NOMBRE DE LA MADRE:** SANDRA DE JESUS CHAVEZ GONZALEZ

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 8120208234 o 8120208515 y terminación 16 o bien dirigirse al Centro de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes denominado "CAPULLOS", ubicado en calle Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León.



# ¡Santo Santi!

## Agónico gol de Giménez evita derrota de México ante Corea

El Universal

Iba a ser un largo mes para la Selección Mexicana, si es que llegaba a perder ante Corea del Sur. Y estubo a segundos de hacerlo.

Pero apareció Santiago Giménez, quien fue el salvador del Tricolor.

En la agonía del juego, el delantero del Milan empató el juego (2-2) y le da aire a Javier Aguirre, quien mira como su equipo no camina.

La realidad es que todo lo ganado en confianza, estilo y buen juego durante la Liga de Naciones de la Concacaf y la Copa Oro, se ha perdido en la Selección en estos dos juegos contra equipos asiáticos.

Los empates ante Japón y Corea del Sur hacen entrar al Tricolor en estado de emergencia.

Aunque no pierde, este equipo preocupa.

México se adaptó a lo que le presentó el

rival, se puso arriba con un buen tanto de Raúl Jiménez (22'), el 43 en su cuenta personal, pero en cuanto ingresó la ex estrella del Tottenham, Son Heung-min el equipo se asustó, reculó y casi entrega el juego. El ahora jugador de Los Ángeles, está en una liga aparte, y sus mismos compañeros lo saben. La más clara que tuvo la definición con potencia (66') ante un desolado Raúl Rangel.

Diez minutos después vino el tanto de Hyeon-Gyu Oh, quien cruzó con potente disparo al Tala.

La reacción fue como siempre, a lo Aguirre, a la desesperada, con mucha garra, empuje, y un toque de genialidad, esa que tuvo Santiago Giménez al fabricarse el espacio y mandar el balón al ángulo.

Estados Unidos venció a Japón  
Página 2



Amelia Valverde.

## Cesan a Amelia Valverde

Amed Hernández

La era de Amelia Valverde como entrenadora de Rayadas terminó.

Este martes la directiva albiazul decidió terminar con su proyecto, informándolo a través de un comunicado.

"El Club de Fútbol Monterrey informa que Amelia Valverde y su cuerpo técnico dejan de formar parte de Rayadas a partir de este martes 9 de septiembre de 2025. Reconocemos y agradecemos profundamente el profesionalismo, compromiso y liderazgo de Amelia y su cuerpo técnico", manifestó el club.

La goleada de 4-0 ante Tigres Femenil en el Clásico Regio, habría sido factor para cesar a la entrenadora costarricense.

Además del Derby regiomontano, Amelia Valverde sufrió goleadas de 4-0 ante equipos como Pumas y Cruz Azul en el presente Apertura 2025.

Fue en el Clausura 2024 cuando arribó a la Sultana del Norte para hacerse cargo del equipo, consiguiendo el título se ese semestre ante América, posteriormente logró el bicampeonato contra Tigres en el Apertura 2024.

No obstante, cayó dos veces en el Campeón de Campeones, en el 2023-2024 ante las de San Nicolás y en el 2024-2025 contra Pachuca.

La costarricense dirigió con Rayadas 88 encuentros, consiguiendo 52 triunfos, 15 empates y 21 derrotas.

De igual forma Carla Rossi, auxiliar técnica, deja de pertenecer al club.

### TIENEN DT INTERINO

Mientras analizan opciones para firmar al sustituto de Amelia Valverde, Rayadas tendrá a un entrenador interino.

Se trata de Leonardo Álvarez quien dirige la categoría Sub-14 varonil, además de equipos como las Centellas del Necaxa y Querétaro Femenil.



Costa Rica no pudo vencer a Haití.

## ¡Fuera 'Piojo'!



Concacaf

EL GRUPO A

Selección	Pts.
Surinam	4
El Salvador	3
Panamá	2
Guatemala	1

EL GRUPO B

Selección	Pts.
Jamaica	6
Curazao	4
TyT	1
Bermudas	0

EL GRUPO C

Selección	Pts.
Honduras	4
Costa Rica	2
Haití	2
Nicaragua	1

RESULTADOS DE AYER

Curazao	3-2	Bermudas
Jamaica	2-0	TyT
Honduras	2-0	Nicaragua
Costa Rica	3-3	Haití

La Selección de Costa Rica, del mexicano Miguel Herrera, empató contra Haití, por un marcador de 3-3, en la segunda fecha de la Eliminatoria rumbo a la Copa del Mundo del 2026.

Este resultado pone el camino cuesta arriba para el cuadro patrio hacia la cita mundialista y los aficionados hicieron sentir su enojo en el Estadio Nacional y exigieron la salida del 'Piojo' del timón de la tica.

Los goles de la "tricolor" fueron obra del delantero Kenneth Vargas al primer minuto de partido, luego anotó Alonso Martínez al 35' y Juan Pablo Vargas puso el empate al 90+1'.

Por parte de Haití, el delantero Duckens Nazon firmó un hat trick y le complicó las cosas a la zaga nacional.

El próximo partido eliminatorio para Costa Rica será ante Honduras, el próximo jueves 9 de octubre, a las 8 p.m. con la difícil tarea de ganar como visitante.



Bolivia dio el campanazo ante la imponente Brasil.

## ¡Sorpresas en Sudamérica!



Así termina la Conmebol

CLASIFICACIÓN

Selección	Pts.
*Argentina	38
*Ecuador	29
*Colombia	28
*Uruguay	28
*Brasil	28
*Paraguay	28
-Bolivia	20
Venezuela	18
Perú	12
Chile	11

\* califica al Mundial  
- Califica a repechaje

RESULTADOS DE AYER

Última jornada		
Ecuador	1-0	Argentina
Chile	0-0	Uruguay
Bolivia	1-0	Brasil
Venezuela	3-6	Colombia
Perú	0-1	Paraguay

El Universal

El veterano Carlos Lampe fue el último jugador boliviano que tomó el balón durante el partido en El Alto entre Bolivia y Brasil, y quien, con la llegada del silbatazo final, se hincó en el césped para agradecer a la vida lo ocurrido en la cancha.

Luego de noventa intensos minutos, Bolivia supo resistir ante las grandes estrellas brasileñas y, con el respaldo incondicional de su afición, aunado a la altitud de más de 4,000 metros, consiguió un histórico pase al repechaje de la Copa del Mundo de 2026.

El equipo comandado por Óscar Villegas jugó su final en el cierre de las eliminatorias, y con la combinación de resultados tras la derrota de Venezuela en casa (3-6) ante Colombia, jugará en México por su boleto al torneo de FIFA.

La anotación que desató la locura en la grada fue obra de Miguel Terceros, quien convirtió un penalti al cierre del primer tiempo.

Con la anotación, los locales supieron convivir con la presión sobre su meta, teniendo en la segunda parte algunas oportunidades para ampliar el marcador, encontrando como figura a Alisson Becker, quien apagó el grito de gol en el complemento en un par de ocasiones.

En la recta final del partido, y con el nerviosismo presente en el inmueble, Bolivia retrocedió y esperó el final, viendo algunos fallos brasileños, que terminó en la quinta posición general.

## Haaland marca cinco y Noruega aplasta a Moldavia



Noruega goleó 11-1 a Moldavia con cinco goles de Erling Haaland, e Inglaterra venció 5-0 a Serbia, para que ambas selecciones quedaran ya muy cerca de lograr su clasificación al Mundial de fútbol 2026.

PAGINA 3



## Se cimbran Las Vegas

El Universal

Comenzó la cuenta regresiva para la gran pelea entre Saúl Álvarez y Terence Crawford, el sábado, en el imponente y moderno estadio Allegiant.

La Ciudad del Pecado es territorio del "Canelo" y, en cada paso que da el pelirrojo, se comprueba.

Desde la presentación histórica en las icónicas Fuentes del Bellagio, hasta su caminata por la alfombra roja en el Fontainebleau, en pleno strip de Las Vegas, quedó claro que Álvarez volvió a la tierra que lo vio escribir su nombre con letras doradas en la historia del boxeo.

Con la música del mariachi como fondo, cientos de aficionados cantaron el "Cielito Lindo" y "El Rey", con banderas mexicanas.

Todos lucieron playeras conmemorativas de la pelea y presumieron réplicas de los cinturones que ha ganado

Álvarez durante su ya muy exitosa carrera.

El actual campeón indiscutido de los supermedianos se mostró seguro y elegante, mientras avanzaba por la alfombra roja con su traje blanco y lentes negros, junto a su entrenador, Eddy Reynoso, el ministro árabe Turki Al-Sheikh y el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán.

Su presencia desató la excitación y admiración de una multitud que espera ver al mexicano defender su legado ante uno de los retos más complicados en su carrera.

En calidad de villano, a Crawford lo recibió un ensordecedor abucheo; sin embargo, el indiscutido campeón wélter respondió con una sonrisa irónica y el gesto de pedir más gritos en su contra, una muestra de la templanza de quien se siente convencido de poder derrocar al Rey de Las Vegas, más allá de que no es el favorito.



A tres días del combate.

# Se reintegra con Tigres el 'Chicha' Sánchez



## El juvenil felino regresó de su concentración con la Selección Mexicana Sub-20

Tigres recuperó este martes a su jugador Diego Sánchez tras estar concentrado con la Selección Mexicana Sub-20.

El juvenil felino regresó la noche del lunes a Monterrey luego de formar parte de la convocatoria de Eduardo Arce.

Será a finales de septiembre y octubre cuando se lleve a cabo el Mundial Sub-20 que se llevará a cabo en Chile.

Por lo pronto, Guido Pizarro contará con

Sánchez para que aporte en la regla de menores en el Apertura 2025.

Respecto a la práctica del martes, estuvieron ausentes Diego Lainez y Juan Sánchez Purata quienes están concentrados con la Selección Mayor y se espera que este miércoles se reincorporen al plantel.

Tigres se sigue preparando para enfrentar el próximo sábado en casa al León en la Jornada 8 de la Liga MX. (AH)



Alejandro Zendejas, del América.

## Vence Estados Unidos a Japón en amistoso

Alejandro Zendejas facturó un gol a los 30 minutos, Folarin Balogun hizo el otro a los 64 y Estados Unidos cortó una racha de siete partidos sin vencer a alguna selección ubicada entre las mejores 25 del ranking, al imponerse el martes 2-0 sobre Japón.

Estados Unidos, 15 del escalafón, venía de caer 2-0 ante Corea del Sur el sábado en el primero de ocho amistosos antes de que el entrenador argentino Mauricio Pochettino convoque a los jugadores para encarar la Copa del Mundo en calidad de coanfitriones.

Japón, 17 del ranking, utilizó esencialmente un equipo B. Cambió a los 11 titulares del empate 0-0 obtenido el sábado contra México y comenzó con ocho jugadores que tenían diez o menos apariciones internacionales.

No hubo titulares del conjunto que comenzó el partido de marzo contra Bahréin cuando los Samurais Azules aseguraron su octava clasificación consecutiva para la Copa del Mundo.

Sin embargo, algunos titulares habituales ingresaron a

los 62 minutos.

Los estadounidenses dominaron durante todo el partido ante una multitud de 2 mil 192 personas en Lower.com Field.

Zendejas recibió un largo centro del lateral izquierdo Max Arfsten y remató de volea con su pie izquierdo desde cerca del punto de penalti. El extremo del América de México logró su segundo gol en 13 apariciones internacionales.

Balogun anotó su sexta diana internacional tras un pase filtrado de Christian Pulisic, venciendo al portero Keisuke Osako con un disparo angulado a segundo palo.

El zaguero central Chris Richards, el lateral derecho Alex Freeman, el mediocampista Cristian Roldan, Zendejas y el delantero Balogun se unieron a la alineación titular en lugar de Sergiño Dest, Diego Luna, Sebastian Berhalter, Tim Weah y Josh Sargent.

Richards, Tim Ream y Tristan Blackmon comenzaron como defensores centrales en una línea de cinco hombres, una formación que Pochettino cambió en la segunda mitad del sábado.

## Amazonas se refuerzan con francesa Périsset

Tigres Femenil cerró un fichaje de élite para lo que resta del Apertura 2025, se trata de la francesa Ève Périsset.

De 30 años, se desempeña como lateral derecha además de también conocer el medio campo, tiene como principales características mandar centros peligrosos y el tener ida y vuelta por la banda.

Fue el lunes cuando la jugadora europea arribó a la Sultana del Norte para para realizar las pruebas y médicas, el martes inició trámites de visa de trabajo.

Périsset militó en equipos como el Olympique de Lyon con el que conquistó una

Champions League en 2016, posteriormente ese mismo año se incorporó al París Saint-Germain (PSG) donde ganó una copa de Francia.

En 2020, fichó por el Girondins de Bordeaux, dos años después se fue al Chelsea para conquistar dos títulos de Liga y una FA Cup.

Posteriormente, en 2025 fue cedida al Estrasburgo con el que solo militó seis meses, también ha sido referente con la Selección de Francia.

Se espera que en los siguientes días sea presentada como nuevo refuerzo de Tigres Femenil para después ponerse a las órdenes de Pedro Martínez.



Eve Périsset, refuerzo felina.

## Kevin Mier regaló un balón a Venezuela

Méico / El Universal

Las eliminatorias de Conmebol viven un cierre de locura, que, luego de varias fechas llenas de intensidad, tienen únicamente a dos selecciones en búsqueda del boleto al repechaje de la Copa del Mundo.

Bolivia, que se enfrenta a Brasil, y Venezuela, que hace lo mismo ante Colombia, disputan partidos clave. En el encuentro entre Colombia y Venezuela, Kevin Mier, referente de la Liga MX, cometió un error grave al comienzo del partido.

El arquero de Cruz Azul, quien recibió la oportunidad de salir



Kevin Mier.

como titular tras lograr el pase al Mundial de 2026, fue protagonista al equivocarse y permitir la ventaja del equipo vinotinto.

Todo ocurrió tras un centro a la meta de Mier, el cual no logró controlar y dejó cerca a Josef Martínez, quien no dudó y empujó el esférico al fondo para poner el 2-1 parcial.

La acción del arquero celeste, quien ha sonado para salir a Europa, generó de inmediato la molestia de los seguidores colombianos, quienes se lanzaron contra Mier, asegurando que no tiene la calidad suficiente para defender la meta cafetalera.

## Edson Álvarez, a reserva de su club

El Universal

Además del pobre rendimiento, la Selección Mexicana tuvo algo más de qué preocuparse en el partido que empataron (0-0) ante Japón: La lesión de su capitán, Edson Álvarez.

Ahora, a través de un comunicado, el Tri compartió el nivel de la lesión del mediocampista, quien fue sustituido por Erick Lira el pasado sábado al minuto 32 de la primera mitad.

“Lesión muscular de bajo grado en el muslo posterior derecho, el tiempo de rehabilitación y vuelta a la competición será determinado por su club de acuerdo con su evolución”, se lee en el comunicado.

Así, se puntualiza que a partir de ahora, el tiempo de recuperación, y el regreso del “Machín” al terreno de juego, será determinado por su club, el Fenerbahce.



Será en Fenerbahce quien analice al jugador.

## Pide Cuau a Chicharito que se retire

El Universal

En enero de 2024, Javier “Chicharito” Hernández fue presentado oficialmente como nuevo futbolista del Rebaño en el estadio Akron, en medio de una auténtica fiesta por su regreso.

Sin embargo, un año y medio después de que histórico momento, la realidad es que el máximo goleador en la historia de la Selección Mexicana no cumplió con lo que esperaba la afición rojiblanca con su vuelta. En tres torneos de Liga MX disputados, únicamente ha podido convertir dos anotaciones.

Por tal motivo, las críticas sobre el Chicharito Hernández han estado a la orden del día y constantemente se coloca en el ojo del huracán por sus acciones fuera del terreno de juego.

¿Qué dijo Cuauhtémoc Blanco sobre Javier Hernández?

Recientemente, Cuauhtémoc Blanco fue cuestionado sobre el complicado momento que atraviesa el atacante de las Chivas y, aunque primero quiso no hablar porque no le “gusta opinar”, terminó mandándole un contundente mensaje.

“Yo digo que ya debería aventar los



Javier Hernández.

zapatos a los cables y ahí dejarlos, como lo que hacíamos en el barrio. Con todo respeto, Chicharito ya debería colgar los

botines. Es una decisión que él va a tomar, pero ya le debe dar chance a los jóvenes”, sentenció.

El canterano del América no dudó en responderle a David Faitelson, en entrevista para TUDN, quien le preguntó acerca del posible retiro de Javier Hernández.

No obstante, el tres veces mundialista (Corea-Japón 2002, Francia 1998 y Sudáfrica 2010) con la Selección Mexicana reconoció la trayectoria del Chicharito.

“Él hizo cosas importantísimas en Europa, pero también hay que saberse retirar [porque] ya le cuesta y creo que te debes de retirar a tiempo, decir: sabes qué, ya tuve que hacer lo que tenía que hacer, metí muchos goles en el Real Madrid y en el Manchester United”, mencionó el Temo.

“Para todos es complicado retirarte porque al final de cuentas lo que extrañas es el vestidor, estar con tus cuates, las anécdotas y bromas, pero llega un momento en el que dices ya que estuvo y que ya no te da. Los chavos son más rápidos [tienen] más entrenamiento y más preparación”, detalló el ídolo americanista sobre el Chicharito.

## Regresaría Ronaldo a EU tras once años

La Federación de Fútbol de Estados Unidos está ultimando los detalles para que el equipo de la barra y la estrella juegue contra Portugal en un amistoso en marzo en el Estadio Mercedes-Benz de Atlanta.

El partido, si se celebra, vería al capitán de Portugal, Cristiano Ronaldo, jugar en Estados Unidos por primera vez desde 2014, cuando estuvo aquí como parte de la gira del Real Madrid por ese país.

Durante ese período, en 2018, la modelo Kathryn Mayorga reabrió un caso de acusaciones de agresión sexual en su contra por un presunto incidente ocurrido en 2009 en Las Vegas. Ronaldo negó las acusaciones y el Departamento de Policía de Las Vegas nunca presentó cargos.

Fuentes añadieron que Bélgica también se perfila como rival amistoso para ese período, que es la última ventana internacional antes del Mundial de 2026. Ambos partidos dependen de que ambas



Cristiano Ronaldo.

selecciones se clasifiquen al Mundial y eviten el repechaje intercontinental en marzo.

The Athletic fue el primero en informar que Bélgica y Portugal estaban siendo considerados como los posibles oponentes de los estadounidenses en marzo.

La última vez que Estados Unidos se enfrentó a Portugal fue en 2017, un empate 1-1 en Leiria, Portugal, donde Weston McKennie anotó en su debut con la selección nacional.



Noruega 11-1 Moldavia

# Noruega rompe el marcador

## Golea 11-1 a Moldavia y están a un paso del Mundial, al igual que Inglaterra, que también apabulló 5-0 a Serbia



Cabo Verde 1-0 Camerun

**Así marcha la UEFA**

GRUPO A		
Selección	JJ	Pts.
Eslovaquia	2	6
Irlanda Nte	2	3
Alemania	2	3
Luxemburgo	2	0

GRUPO B		
Selección	JJ	Pts.
Suiza	2	6
Kosovo	2	3
Suecia	2	1
Eslovenia	2	1

GRUPO C		
Selección	JJ	Pts.
Dinamarca	2	4
Escocia	2	4
Grecia	2	3
Bielorrusia	2	0

GRUPO D		
Selección	JJ	Pts.
Francia	2	6
Islandia	2	6
Ucrania	2	1
Azerbaiyán	2	1

GRUPO E		
Selección	JJ	Pts.
España	2	6
Georgia	2	3
Turquía	2	3
Bulgaria	2	0

GRUPO F		
Selección	JJ	Pts.
Portugal	2	6
Armenia	2	3
Hungría	2	1
Irlanda	2	1

GRUPO G		
Selección	JJ	Pts.
Holanda	4	10
Polonia	5	10
Finlandia	5	7
Lituania	5	3
Malta	5	2

GRUPO H		
Selección	JJ	Pts.
Bosnia	5	12
Austria	4	12
Rumania	5	7
Chipre	5	4
San Marino	5	0

GRUPO I		
Selección	JJ	Pts.
Noruega	5	15
Italia	4	9
Israel	5	9
Estonia	5	3
Moldavia	5	0

GRUPO J		
Selección	JJ	Pts.
Macedonia	5	11
Bélgica	4	10
Gales	5	10
Kazajistán	5	3
Liechtenstein	5	0

GRUPO K		
Selección	JJ	Pts.
Inglaterra	5	15
Albania	5	8
Serbia	4	7
Letonia	5	4
Andorra	5	0

GRUPO L		
Selección	JJ	Pts.
Croacia	4	12
Chequia	5	12
Isla Feroe	5	6
Montenegro	5	6
Gibraltar	5	0

GRUPO A		
Selección	JJ	Pts.
Egipto	0	0
Burkina Faso	15	15
Sierra Leona	12	12
Guinea Bisáu	10	10
Etiopía	6	6
Yibuti	1	1

GRUPO B		
Selección	JJ	Pts.
Senegal	18	18
RD Congo	16	16
Sudán	12	12
Togo	7	7
Mauritania	6	6
Sudán del Sur	4	4

GRUPO C		
Selección	JJ	Pts.
Sudáfrica	17	17
Benin	14	14
Nigeria	11	11
Ruanda	11	11
Lesoto	6	6
Zimbaue	4	4

GRUPO D		
Selección	JJ	Pts.
Cabo Verde	19	19
Camerun	15	15
Libia	14	14
Angola	10	10
Mauricio	5	5
Eswatini	2	2

GRUPO E		
Selección	JJ	Pts.
*Marrueco	21	21
Tanzania	10	10
Níger	9	9
Zambia	6	6
Congo	1	1
Eritreai	0	0

GRUPO F		
Selección	JJ	Pts.
C. de Marfil	20	20
Gabón	19	19
Gambia	10	10
Burundi	10	10
Mauricio	5	5
Eswatini	2	2

GRUPO G		
Selección	JJ	Pts.
Argelia	19	19
Uganda	15	15
Mozambique	15	15
Guinea	11	11
Botsuana	9	9
Somalia	1	1

GRUPO H		
Selección	JJ	Pts.
*Túnez	22	22
Namibia	15	15
Liberia	11	11
Malauí	10	10
Guinea Ec.	10	10
Sto. Tomé	0	0

Dos goleadas para confirmar sendos lideratos y plenos de victorias. Inglaterra, que se impuso 5-0 en Belgrado ante Serbia, y Noruega, avasalladora ante Moldavia (11-1), con cinco tantos de Erling Haaland, quedaron a un paso de asegurar su presencia en el Mundial 2026.

También mantiene pleno de victorias, aunque en su caso tras sólo dos partidos, la subcampeona del mundo Francia, que sufrió más de lo esperado para doblegar en París a Islandia 2-1.

Al igual que en su camino hacia el Mundial de Qatar 2022, Inglaterra parece dispuesta a llegar a la cita de Estados Unidos, México y Canadá sin conocer la derrota.

Logró una quinta victoria en otros tantos partidos de clasificación, de nuevo sin recibir un gol.

Los vigentes subcampeones de Europa dominan el grupo K con 15 puntos, muy por delante de Albania (segunda con 8 puntos tras ganar 1-0 en Letonia) y de Serbia (tercera con 7 unidades), el rival a priori más duro para los Tres Leones, aunque los balcánicos cuentan con un partido menos.

Inglaterra suma 13 goles a favor y ninguno en contra antes de sus tres últimos partidos clasificatorios previstos en octubre y en noviembre.

Pero sobre todo, en Belgrado elevaron su juego por primera vez bajo la dirección de Thomas Tuchel, el seleccionador que llegó en enero.

Este martes, Harry Kane (33), Noni Madueke (35) y Ezri Konsa (52) pusieron el partido cuesta abajo. Marc Guéhi (75), después de la expulsión del capitán serbio, Nikola Milenkovic, y Marcus Rashford de penal (90) terminaron de sentenciar.

También sumó su quinta victoria en cinco fechas Noruega tras golear a Moldavia en Oslo 11-1 con unos estelares Erling Haaland autor de cinco goles, y Thelo Aasgaard, con cuatro.

Tras ese único partido del grupo I, los noruegos lideran la llave con 15 puntos, seis más que Italia e Israel.

El archipiélago completo de Cabo Verde vivió un día de locura ayer, después de que su selección de fútbol venciera a su similar de Camerun para colocarse a un paso de clasificarse al Mundial 2026 que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá. Dailon Livramento fue el único anotador del partido, tanto que lo hizo al minuto 54' tras culminar un contragolpe.

Cabo Verde supo manejar la ventaja hasta el silbatazo final, momento en el que algunos aficionados dejaron sus lugares para invadir la cancha del Estadio Nacional para celebrar la victoria.

Tras ocho jornadas, Islas de Cabo Verde lidera el Grupo D de la Eliminatoria con 19 puntos (Diferencia de +5) por 15 de Camerun (Diferencia de +10).

En las Eliminatorias de África se dividen en ocho grupos de seis equipos y una de cinco, y el líder de cada sector clasifica de manera directa al Mundial 2026, mientras que los cuatro



Erling Haaland sigue condicionando a Noruega por buen paso.

## ¡Locura en Cabo Verde!



Cabo Verde supo manejar la ventaja hasta el silbatazo final.

mejores segundos jugarán semifinales y final, donde el ganador clasificará al repechaje final por un boleto a la Copa del Mundo.

Al momento, Marruecos y Túnez son las únicas dos selecciones que han alcanzado su boleto para la justa mundialista.

## Diablos y Charros abren Serie del Rey

El Universal

Los Diablos Rojos del México, campeones vigentes de la LMB y representantes del Sur, enfrentarán estanoche a los Charros de Jalisco, monarcas de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) y representantes de la Zona Norte, en la Serie del Rey que define al campeón de la Liga Mexicana de Beisbol.

Los dos equipos más exitosos del beisbol mexicano actual protagonizarán una serie de campeonato inédita en el circuito de verano.

Jalisco (que se incorporó este año a la

LMB, en el lugar de los Mariachis de Guadalajara) no puede repetir plantillas en verano e invierno, pero la organización ha sabido tomar en serio ambos proyectos con Benjamín Gil, el manager de la Selección Mexicana, al mando. Frente a los Charros estarán unos Diablos que, en la gestión de Lorenzo Bundy, lucen imparables en postemporada.

La novena de la Ciudad de México llega a la Serie del Rey con barridas sobre Leones de Yucatán y Pericos de Puebla, además de vencer en la Serie de Campeonato de la Zona Sur a Piratas de Campeche, en seis juegos. Los jaliscienses, por su parte,

vencieron a Sultanes de Monterrey y Algodoneros de Unión Laguna, en siete juegos por serie, para reencontrarse con los regiomontanos en la Final de Zona Norte y echarlos en cinco duelos.

El circuito mexicano de verano conocerá al monarca de su centenario. Los Diablos podrían consagrarse bicampeones de la LMB o los Charros monarcas indiscutidos del beisbol nacional. Esta noche, a las 19 horas, se cantará el Playball de la Serie del Rey 2025, en el estadio Alfredo Harp Helú, donde México y Jalisco iniciarán una batalla a ganar cuatro juegos, por una histórica corona.

## Maya Becerra arquera de oro

El Universal

Bajo una lluvia constante y un viento impredecible, Andrea Maya Becerra tomó aire, tensó su arco y lanzó la última flecha de la competencia, esa que —además de dar en el centro del blanco— colocó su nombre en la historia del deporte mexicano.

La tapatía, quien llegó a tierras asiáticas con la etiqueta de ser la mejor arquera ranqueada por World Archery, cumplió con los pronósticos y —con un marcador dramático de 147-146 frente a la salvadoreña Sofia Paiz— se convirtió en la primera mexicana campeona mundial en arco compuesto.

Becerra, de 25 años de edad y quien horas antes había subido a lo más alto

del podio en el Campeonato Mundial de Tiro con Arco 2025, al quedarse con el oro por equipos femenino junto a Mariana Bernal y Adriana Castillo, expresó enorme alegría por su logro.

Ahora escribe su nombre con letras mayúsculas entre las mejores arqueras mexicanas en la historia. Junto a medallistas olímpicas como Alejandra Valencia, Aida Román o Mariana Avitia.

Nacida en Guadalajara, Jalisco, el 25 de julio de 2000, Andrea Maya Becerra, desde pequeña fue sembrando el camino hasta ser el primer lugar en la clasificación del arco compuesto con destacados resultados en las Copas del Mundo y en eventos internacionales.



Andrea Maya Becerra.

## Eliminan a Sakkari en Guadalajara

La francesa Elsa Jacquemot se clasificó este martes a la segunda ronda del Abierto de tenis de Guadalajara al vencer de manera contundente a la griega Maria Sakkari en sets corridos de 6-2 y 6-0.

Jacquemot, número 83 del mundo, logró la victoria, sobre Sakkari, 55 en el ranking de la WTA, en una hora con 13 minutos.

Este partido debió resolverse el lunes pero fue suspendido por una tormenta cuando la francesa ganaba 4-1 en el primer set.

El martes en la reanudación, Jacquemot lució con tiros profundos y precisos e impuso un ritmo que resultó imposible de sobrelle-



Maria Sakkari.

var para su adversaria. Sakkari buscaba recuperar el título de Guadalajara que ganó en 2023, pero al no poder contrarrestar el dominio de su rival cayó en la frustración, incluso azotó la raqueta en la pista, lo que provocó una advertencia de la jueza de silla.



En noviembre de 2021, la cantante logró liberarse de la tutela legal que la controló durante 13 años.

## Amigos y familia de Britney Spears preocupados por su bienestar

El Universal.-

Los videos que Britney Spears ha compartido en su cuenta de Instagram, donde baila o canta de maneras inusuales frente a la cámara, no solo han generado preocupación entre sus fanáticos, sino también dentro de su círculo cercano.

Hace unas semanas, Spears intentó mostrar su talento vocal en un clip en el que vestía un short corto y un top naranja en su hogar en Thousand Oaks, California. Sin embargo, los seguidores notaron el desorden en la casa e incluso que uno de sus perros había hecho sus necesidades sin que ella lo advirtiera. Algunos fans llegaron a pedir que sus mascotas fueran protegidas.

Una fuente detalló al "Daily Mail" que saben que la cantante está atravesando un episodio, pero confían en que lo enfrentará como lo ha hecho



Fans han notado desorden en su casa.

en años anteriores: "Los más cercanos a ella ya lo han visto una y otra vez, y aunque está siendo monitoreada, no van a intervenir de ninguna manera", dijo.

Al mismo tiempo, un miembro de su familia expresó su preocupación por la intérprete de "Toxic": "(Estamos) aterrados por su futuro".

Además, señaló: "Su casa es un desastre. No limpia los desechos de los perros, no cuenta con alguien que se encargue de la limpieza a diario y simplemente no está funcionando como un adulto debería hacerlo",

según informó Page Six.

Los videos de Spears suelen generar dudas sobre su salud mental, ya que en ocasiones comparte contenido mostrando partes íntimas o fotografías provocativas. La cantante ha relatado situaciones de riesgo en su hogar, como casi chocar su auto contra su casa o provocar un incendio. Más recientemente, comenzó a interpretar "Unfaithful" (2006) de Rihanna y "Kiss" de Prince, mientras hablaba con acento británico.

Entre los comentarios de sus seguidores se leen expresiones de preocupación: "¿Está bien?"; "Es increíblemente triste. Sus padres ya no pueden controlarla, así que quedó sin la atención adecuada. Obviamente está muy enferma".

En noviembre de 2021, Spears logró liberarse de la tutela legal que la controló durante 13 años, lo que marcó un cambio importante en su vida personal y profesional.

## Regresa Hilary Duff a la música tras casi una década de ausencia

El Universal.-

Hilary Duff retomará su carrera musical. Después de casi una década de haber lanzado su último disco, la cantante anunció que regresará a los escenarios con un nuevo proyecto.

La noticia la dio a conocer la propia artista a través de sus redes sociales, donde compartió una serie de fotografías que acompañó con la frase: "Nueva música o algo".

En las imágenes aparece en un estudio de grabación, además de que se le puede ver leyendo lo que parece ser una canción.

Para dar inicio a esta nueva etapa, la también actriz tomó la decisión de sumarse a las filas de Atlantic Records y su llegada se hizo oficial con un mensaje que le dedicó la disquera en su cuenta oficial de Instagram:

"Despierta... Hilary Duff es oficialmente parte de la familia AMG. No podríamos estar más emocionados por

este viaje y por la nueva música... o algo", escribieron.

Fue en 2015 cuando la protagonista de "Lizzie McGuire" lanzó al público "Breathe In. Breathe Out", su último disco como solista y del que se desprenden temas como "Sparks" y "One un a million".

Desde entonces, Duff se mantuvo activa en la actuación con papeles en series como "Younger" y "How I Met Your Father", además de diversos proyectos televisivos.

Aunque retomará la música, Duff también seguirá activa en pantalla. De acuerdo con Deadline, la actriz protagonizará una nueva serie llamada "Pretty Ugly".

La producción, de la que no se tienen mayores detalles, narra la historia de Miranda Miller una madre y exreina de belleza obsesionada con los certámenes infantiles, y quien hará de todo con tal de que su hija triunfe en este mundo.



Aunque retomará la música, Duff también seguirá activa en pantalla. La actriz protagonizará una nueva serie llamada "Pretty Ugly".



Una persona, cuyo nombre fue censurado, acusó al director de abuso verbal.

## Enfrenta Baldoni nuevas acusaciones rumbo a juicio con Blake Lively

Redacción.-

El actor y director Justin Baldoni vuelve a estar en el centro de la polémica tras revelarse una nueva declaración en su contra, la cual podría tener un papel clave en el juicio que enfrenta con la actriz Blake Lively.

De acuerdo con documentos obtenidos por la revista People, una persona cuyo nombre fue censurado declaró bajo juramento que tuvo "repetidos y negativos encuentros con el señor Baldoni y sus asociados, incluyendo episodios de abuso verbal por parte de él".

Esta persona, según fuentes citadas por el medio, podría testificar en el caso Lively vs. Wayfarer Studios y otros, programado para marzo de 2026 en Nueva York.

El conflicto legal se originó en el rodaje de It Ends with Us (2024), adaptación de la novela de Colleen Hoover. Lively, de 38 años, presentó en diciembre de 2024 una denuncia por acoso sexual contra Baldoni, de 41, quien también dirigió y protagonizó la cinta.

La actriz acusó al cineasta de conducta inapropiada y de encabezar una campaña de desprestigio en su contra, señalamientos que él ha negado rotundamente.

Baldoni respondió con contrademandas por extorsión y difamación contra

Lively y su esposo, Ryan Reynolds, pero en junio pasado el juez Liman desestimó esos reclamos.

En la declaración recientemente divulgada, la persona denunciante afirma que pidió expresamente que Baldoni no participara en la estrategia de marketing o relaciones públicas de un proyecto —distinto a It Ends with Us—, y menciona una reunión con Steve Sarowitz, cofundador y copresidente de Wayfarer Studios.

Tanto Baldoni como Lively se preparan para testificar en el juicio. En febrero, la actriz de Gossip Girl aseguró que dos de sus compañeras de reparto en It Ends with Us también están dispuestas a declarar sobre sus experiencias con el presunto comportamiento del director en el set.

La demanda modificada de Lively detalla que ya en mayo de 2023, cuando la película aún estaba en producción, comunicó sus preocupaciones a un ejecutivo de Sony, mencionando actitudes "inapropiadas y no deseadas" por parte de Baldoni y de Jamey Heath, copresidente de Wayfarer Studios.

Otro miembro del elenco femenino también habría presentado quejas similares ante el mismo ejecutivo y otro productor.

Con el juicio fijado para 2026, las tensiones entre ambos intérpretes prometen escalar aún más en los próximos meses.

## Trabaja Guillermo del Toro en nueva película que rodará en España

El Universal.-

El director mexicano Guillermo del Toro declaró que ha empezado a trabajar en una nueva película para rodar en España "en el futuro", continuación de "El espinazo del diablo" (2001) y "El laberinto del fauno" (2006).

Del Toro, en la alfombra roja de la entrega de los premios Tribute del Festival Internacional de Cine de Toronto, que le concedió en la noche del domingo el galardón a la dirección Roger Ebert, explicó que la película se llamará "3993".

Preguntado si tiene algún nuevo proyecto en España ya que el último fue hace 20 años, en concreto "El laberinto del fauno", el director de "Frankenstein" dijo que sí.

"Tengo una tercera película en la trilogía de "El laberinto (del fauno)", "El espinazo (del diablo)", y hay una más, '3993', que me interesaría hacerla en el futuro".

Del Toro añadió: "La acabo de escribir, te digo".

Presionado para ofrecer más detalles, el director se limitó a decir entre risas que "estaba basada en una idea de Mateo Gil (guionista), pero Mateo dice

que no se acuerda. O sea, tenemos que hacer memoria o empezar de cero".

La trilogía se inició en 2001 con "El espinazo del diablo", una película de terror ambientada en el último año de la Guerra Civil española (1936-1939) y que narra la historia de un niño en un orfanato que es perseguido por el fantasma de otro niño recientemente fallecido.

El film fue producido por la compañía El Deseo, de Pedro y Agustín Almodóvar.

Cinco años después, Del Toro estrenó su continuación espiritual, "El laberinto

del fauno", y que es considerada como una de las películas más representativas del director y por la que recibió una ovación de 22 minutos en el Festival de Cannes de 2006.

El film obtuvo tres Oscar (a la Mejor fotografía, Mejor dirección artística y Mejor maquillaje) aunque Del Toro se quedó sin el de Mejor director.

Con anterioridad Del Toro ya ha hablado de completar la trilogía con una nueva película que podría tener también como trasfondo la Guerra Civil de España y así como la España del año 1993.



El último proyecto del cineasta en España fue "El laberinto del fauno".

## Confirman a presentadores de los Premios Emmy 2025

Redacción.-

La Academia de Televisión y CBS han confirmado los primeros conductores que estarán presentando la edición 77 de los Premios Emmy que se realizará este próximo domingo.

Algunos de los nombres a destacar son Sydney Sweeney, Stephen Colbert, Tina Fey, Sterling K. Brown, Jenna Ortega y Mariska Hargitay, quienes se unirán al presentador Nate Bargatze en los Premios Emmy.

La lista completa está integrada por

Elizabeth Banks, Ike Barinholtz, Angela Bassett, Jason Bateman, Kathy Bates, Kristen Bell, Alexis Bledel, Jennifer Coolidge, Alan Cumming, Eric Dane, Colman Domingo, Walton Goggins, Tony Goldwyn, Lauren Graham y Kathryn Hahn.

Además de Justin Hartley, Charlie Hunnam, Jude Law, James Marsden, Christopher Meloni, Leanne Morgan, Julianne Nicholson, Sarah Paulson, Evan Peters, Parker Posey, Jeff Probst, Phylicia Rashad, Hiroyuki Sanada, Anna Sawai, Michael Schur, Sofia Vergara, Jesse Williams y Catherine Zeta-Jones.

El pasado fin de semana, "The Penguin" de HBO Max y "The Studio" de Apple TV+ fueron las producciones que dominaron la lista de ganadores durante la primera noche de los Premios Emmy a las Artes Creativas.

En tanto, la segunda noche, fue "Saturday Night Live" en su edición del 50 aniversario quien se llevó la ceremonia cosechando siete premios.



Sydney Sweeney es uno de los nombres que destacaron en el anuncio.



## Entrega UANL a 115 egresados el Reconocimiento al Mérito Académico

César López.-

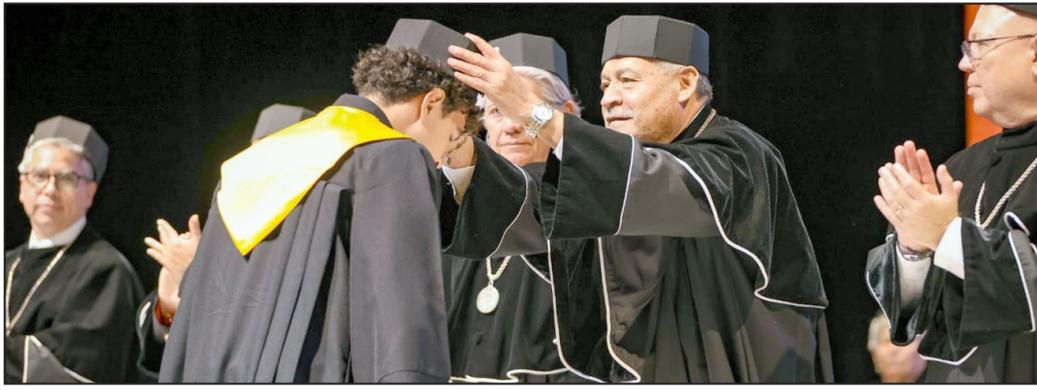
Por su notable desempeño escolar, 115 egresados de bachillerato y licenciatura fueron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 2024-2025 entregado por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Un total de 40 estudiantes de preparatoria y 75 de facultad fueron galardonados por haber alcanzado el más alto promedio de cada generación, consolidando una trayectoria académica de excelencia dentro de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, entregó la distinción en sesión solemne del H. Consejo Universitario, donde destacó que este logro del centenar de jóvenes representa el esfuerzo y la convicción de alcanzar la excelencia.

“Con este reconocimiento ustedes se convierten en un referente para sus compañeros y para toda nuestra comunidad universitaria. Representan lo mejor de nuestra juventud: perseverancia, talento y compromiso con el futuro”, expresó Guzmán López.

“Cada uno de ustedes representa el fruto del esfuerzo y de la firme convicción



Fueron 40 estudiantes de preparatoria y 75 de facultad los galardonados por alcanzar el más alto promedio.

de alcanzar la excelencia. Este logro no es solamente un testimonio de su capacidad intelectual, sino también de su determinación, de su disciplina y de la motivación que los impulsa a ser mejores cada día”, añadió.

Desde 1982, la institución ha reconocido a más de 2 mil 969 estudiantes, consolidando una tradición que celebra la excelencia académica.

La ceremonia contó con la presencia del Secretario General de la UANL, Mario Garza Castillo; el Secretario

Académico, Jaime Castillo Elizondo; e integrantes de la H. Junta de Gobierno, encabezados por su presidente, Benjamín Limón Rodríguez.

### UNA CEREMONIA QUE ENALTECE LA EXCELENCIA ACADÉMICA

En representación de los estudiantes galardonados, la egresada de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, Dayra Hernández Rodríguez, brindó un mensaje hacia la comunidad universitaria con el que agradeció la labor de sus docentes.

Añadió que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León está conformada por una comunidad que impulsa sueños y prepara a sus estudiantes para servir a la sociedad.

Por último, la egresada de la Licenciatura en Matemáticas recomendó a los estudiantes inspirar orgullo por su alma máter y ser embajadores del poder transformador del conocimiento.

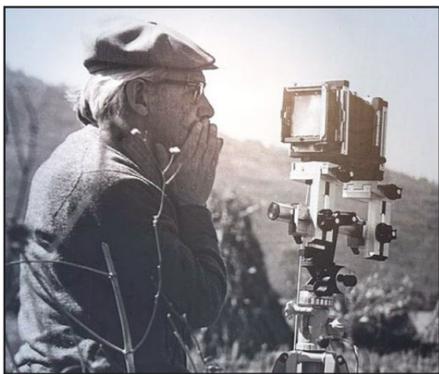
“La Universidad nos ha enseñado que el verdadero mérito no está únicamente en alcanzar logros personales, sino en poner-

los al servicio de los demás. Hoy más que nunca, reafirmamos que queremos ser profesionistas que aporten, que se comprometan con su comunidad y que lleven en alto el nombre de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

“Sigamos preparándonos y nunca dejemos de aprender. Esforcémonos cada día por ser mejores profesionistas y también por ser mejores personas con valores y compromiso con la sociedad”, expresó Hernández Rodríguez.

Dayra repitió distinción de la UANL, ya que recibió el Mérito Académico en 2020 al egresar de la Preparatoria 9. En el mismo caso estuvo Sara Mariel Oviedo Sánchez, de la Licenciatura en Administración, que en 2021 fue galardonada por la Preparatoria 6 de Montemorelos.

Asimismo, dos egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica también repitieron honores. En 2020, el Ingeniero Administrador de Sistemas Luis Fernando Aguirre Piñón recibió el reconocimiento por la Preparatoria 2, mientras que el Ingeniero Mecánico Electricista Emmanuel Alberto Contreras Farfán lo obtuvo al egresar de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Álvaro Obregón, en 2019.



La inauguración es hoy 10 de septiembre.

## Exhibirá MHM obra de Manuel Álvarez Bravo

César López.-

Un total de 84 fotografías realizadas entre 1920 y 1989 por el pionero de la fotografía contemporánea en México, serán expuestas por el Museo de Historia Mexicana y el Banco Nacional de México, a través de Fomento Cultural Banamex, A.C. en la exposición “Manuel Álvarez Bravo. Parábola óptica”.

Dicha muestra será inaugurada, hoy miércoles 10 de septiembre a las 20:00 horas.

Las obras de Álvarez Bravo, conocido también como “el fotógrafo de lo mexicano”, forman parte de la Colección Fomento Cultural Banamex y en ellas, el fotógrafo expresa el prototipo de la belleza mexicana, apreciable en los retratos y desnudos que permanecerán en exhibición en el Museo de Historia Mexicana hasta el 11 de enero de 2026.

La exposición contó con la curaduría de Juan Rafael Coronel Rivera, quien será el encargado de ofrecer una conferencia inaugural “Manuel Álvarez Bravo: La fama del obrero” a las 19:00 horas en el Auditorio del museo.

“Con su lente Manuel Álvarez Bravo transformó lo cotidiano en símbolo, lo sencillo en enigma. Su obra trasciende la fotografía para convertirse en un legado cultural que habla del alma de nuestro país. Como Museo, reconocemos en su mirada una brújula que nos guía hacia una comprensión más profunda de nuestra identidad”, señaló Xavier López Arriaga, director general del Museo de Historia Mexicana.

Por su parte, Andrés Albo Márquez, director de Compromiso Social Banamex, destacó la obra d Álvarez Bravo.

“Sin lugar a duda, la obra de Álvarez Bravo ha sido un referente para muchas generaciones y lo sigue siendo hasta nuestros días: su mirada, sus temáticas y composiciones, junto a sus enseñanzas conforman su gran legado. Nuestro propósito con esta exposición es rendir un reconocimiento a la excepcional trayectoria de don Manuel y su contribución a la historia del arte mexicano, a la vez que continuamos acercando el acervo fotográfico de Fomento Cultural Banamex al público regiomontano con proyectos de gran valor artístico.”

En la exhibición será posible apreciar diversos elementos que se pueden clasificar como “emblemáticos” en la obra de Álvarez Bravo, tales como el sarape, la ofrenda, el maguay y la caja mortuoria; así como los vistazos que revelan las tradiciones que se encuentran implícitas en el modo de vivir de los pueblos mexicanos.

Manuel Álvarez Bravo nació en la Ciudad de México el 4 de febrero de 1902. Heredó de su padre y su abuelo, fotógrafos aficionados, el interés por este medio artístico, lo que lo llevó a estudiar pintura y estéticas modernas. Con el paso del tiempo y el ejercicio de lente, incursionó en el cine realizando fotografía fija y poco a poco a participar en exposiciones grupales.

Gracias a su aguda mirada en el tiempo, Manuel Álvarez Bravo se consagró como uno de los más reconocidos maestros de la fotografía mexicana. Falleció el 19 de octubre de 2002, a los 100 años de edad.

# IMPERDIBLES EN EL X FICS3

## Octubre 2025



**Angélica Liddell**  
Atra Bilis Teatro  
Terebrante

Sábado 11 | 20 h  
Domingo 12 | 20 h  
Auditorio del Estado



**Sam Eastmond**  
Bagatelles de John Zorn

Sábado 11 | 20 h  
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas



**Circle of Live**

Domingo 12 | 20 h  
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas



**Kaoru Watanabe and Bloodlines**  
Interwoven

Domingo 12 | 20 h  
Teatro Juárez



**Hotel Pro Forma**  
Neoarctic

Viernes 17 | 20 h  
Sábado 18 | 12 y 20 h  
Auditorio del Estado



**Sun Ra Arkestra**

Sábado 25 | 20 h  
Explanada de la Alhóndiga de Granaditas

Toda la programación y boletos en [festivalcervantino.gob.mx](http://festivalcervantino.gob.mx)

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura



Gobierno de México

Cultura

Secretaría de Cultura